

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE ECONOMÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



**“EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO
SOCIOECONOMICO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO
DE PILLCO MARCA, PERIODO 2019.”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE ECONOMÍSTA

TESISTAS

Clever, ENCARNACIÓN JULCA

David, CECILIO ESTEBAN

Hugo David, ALEJO RODRIGUEZ

ASESOR

Mg. Clayton, ALVARADO CHAVEZ

HUÁNUCO – PERÚ
2020

DEDICATORIA.

A Dios, a mis padres y a mis amigos quienes me brindaron su apoyo en los momentos difíciles y que a pesar de todo siempre tuvieron palabras de aliento para esforzarnos cada día más y llegar a cumplir una de nuestras metas, como es ser un profesional economista.

AGRADECIMIENTO.

A nuestro Dios todo poderoso y a mis Padres por darnos la fuerza de voluntad necesaria para poder culminar esta etapa en nuestra vida profesional y mostrarnos el camino a recorrer.

A la Universidad Nacional “HERMILIO VALDIZAN”, en especial a la Facultad de economía, por todos los conocimientos brindados durante nuestra etapa universitaria.

Al Mg. Clayton, ALVARADO CHAVEZ, por ser nuestro asesor, quien con su constante colaboración, su experiencia, conocimientos y su motivación han hecho que concluyamos de manera exitosa esta investigación.

RESUMEN.

La presente tesis tiene como objetivo principal “Determinar la influencia del Presupuesto Participativo basado en resultado en el Desarrollo Socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019”. Para poder lograr los resultados de la investigación se planteó la siguiente hipótesis general: El Presupuesto Participativo basado en resultado influye de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019; para comparar si existe o no relación de las variables se utilizó como instrumento de investigación las encuestas a través de cuestionarios y para el procesamiento de datos se usó el programa SPSS, donde a través de la técnica estadística del coeficiente Rho de Spearman se tuvo los resultados esperado de la investigación, donde se indica que los resultados muestran una significancia bilateral de 0.000, este resultado señala que es menor al 0.05 establecido en la presente investigación como margen de error y un nivel de confianza de 95%, por consiguiente, aceptamos la Hipótesis alterna, donde el Presupuesto Participativo basado en resultado si influye de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, con una correlación positiva baja de 30.1%. (Ver tabla N° 29). Asimismo la presente tesis, es un tipo de investigación aplicada, tiene un diseño de investigación no experimental. A su vez la investigación es de corte transversal. La variable independiente de esta investigación es Presupuesto participativo basado en resultados, como variable dependiente tenemos al desarrollo socioeconómico. Además, para la investigación se empleó el enfoque cuantitativo, ya que utilizamos la recopilación de información para contrastar hipótesis, basándose en el análisis estadístico y la medición numérica, con el objetivo de establecer los patrones de comportamiento y comprobar teoría. Así mismo la población universo del presente proyecto de investigación es todos los habitantes del Distrito de Pillco Marca según edades de 18 a 80 años (30,382 habitantes) teniendo un tamaño de población finito, se pudo tener como resultado de la muestras a 379 habitantes para ser encuestados.

SUMMARY

The main objective of this thesis is "To determine the influence of the Participatory Budget based on results in the Socioeconomic Development of the population of the District of Pillco Marca, period 2019". In order to achieve the results of the research, the following general hypothesis was proposed: The Participatory Budget based on results positively influences the socioeconomic development of the population of the District of Pillco Marca, period 2019; Surveys through questionnaires were used as a research instrument to compare whether or not there is a relationship between the variables and the SPSS program was used for data processing, where the results of the Rho Spearman coefficient were obtained. expected from the investigation, where it is indicated that the results show a bilateral significance of 0.000, this result indicates that it is less than the 0.05 established in the present investigation as a margin of error and a confidence level of 95%, therefore, we accept the Hypothesis alternate, where the Participatory Budget based on results does positively influence the socioeconomic development of the population of the District of Pillco Marca, with a low positive correlation of 30.1%. (See table No. 29). Also this thesis, is a type of applied research, has a non-experimental research design. In turn, the research is cross-sectional. The independent variable of this research is Participatory Budgeting based on results, as a dependent variable we have socioeconomic development. In addition, the research used the quantitative approach, since we used the collection of information to test hypotheses, based on statistical analysis and numerical measurement, with the aim of establishing behavioral patterns and testing theory. Likewise, the universe population of this research project is all the inhabitants of the Pillco Marca District according to ages 18 to 80 years (30,382 inhabitants) having a finite population size, it was possible to have as a result of the samples 379 inhabitants to be surveyed.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
RESUMEN.....	iii
SUMMARY.....	iv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.1. Antecedentes y fundamentación del problema	3
1.2. Formulación del problema	7
1.2.1. Problema General.....	7
1.2.2. Problemas Específicos.....	8
1.3. Formulación de objetivos.....	8
1.3.1. Objetivo General.....	8
1.3.2. Objetivos Específicos.....	8
1.4. Justificación e importancia	8
1.4.1. Justificación.....	8
1.4.2. Importancia.....	10
1.5. Limitaciones.....	11
1.5.1. Limitación Temporal.....	11
1.5.2. Limitación Económica.....	11
1.5.3. Limitación Distrital.....	11
1.5.4. Limitación Administrativa.....	11

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	12
2.1. Revisión de estudios realizados	12
2.1.1. A nivel internacional.....	12
2.1.2. A nivel nacional.	14
2.1.3. A nivel local.....	18
2.2. Conceptos fundamentales (bases teóricas).....	21
2.2.1. Presupuesto	21
2.2.2 Presupuesto Público.	25
2.2.3. Variable Independiente: Presupuesto Participativo.	28
2.2.3. Variable Dependiente: Desarrollo Socioeconómico.....	49
2.3. Definición de términos básicos	58
2.4 Hipótesis, variables, indicadores y definiciones operacionales	60
2.4.1. Hipótesis General.....	60
2.4.2. Hipótesis Específicas.	60
2.5 Sistema de variables - dimensiones e indicadores	61
2.5.1. Variables.	61
2.5.2. Indicador.	62
2.6 Definición operacional de variables, dimensiones e indicadores	62
CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO	63
3.1. Tipo y Nivel de Investigación.....	63
3.1.1. Tipo de investigación.....	63

3.1.2. Nivel de la Investigación.	63
3.2. Diseño de la Investigación	63
3.3. Enfoque de la Investigación.....	64
3.3. Universo / Población y Muestra.....	64
3.3.1. Determinación del universo/población.	64
3.3.2. Selección de la muestra.....	65
3.4. Técnicas de recolección y tratamiento de datos.....	66
3.4.1. Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos.	66
3.4.2. Procesamiento y presentación de datos.....	67
Capitulo IV. Discusión de resultados.....	69
4.1. Resultados de encuestas aplicadas a los ciudadanos del distrito de Pillco Marca	69
4.2. Prueba de normalidad	93
4.3. Contrastación de la prueba de hipótesis.....	94
4.3.1. Contrastación de la Prueba de la Hipótesis General.	94
4.3.2. Contrastación de la prueba de Hipótesis específico.....	96
4.4 Discusión de resultados.....	101
CONCLUSIONES.	105
RECOMENDACIONES.....	107
REFERENCIAS BIOGRÁFICAS.....	109
ANEXO.....	110

INTRODUCCIÓN.

La presente tesis titulada “**El presupuesto participativo basado en resultado y su influencia en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019**”. Este tema de investigación es de mucha importancia ya que a través del proceso del presupuesto participativo basado en resultados, los ciudadanos puedan concertar con las autoridades locales la ejecución de programas o Proyectos de Inversión Pública que cumplan su principal principio de cerrar brechas en cobertura de acceso a servicios o en infraestructura que puedan resolver los principales problemas de su localidad.

A pesar de la importancia que representa esta herramienta de gestión, muchos de las municipalidades no vienen desarrollando de manera estratégica esta herramienta, ya que desde sus inicios con el presupuesto participativo no hay mejoras en el desarrollo socioeconómico de su localidad y de sus habitantes. Al respecto, el presente tesis se realizó teniendo en cuenta la problemática de la gestión del presupuesto participativo basado en resultados y el desarrollo socioeconómico de los ciudadanos del distrito de Pilco Marca, frente a esto decidimos hacer la investigación planteando en primera instancia las variables que tienen relación directa con el presupuesto participativo basado en resultados (participación ciudadana, manejo adecuado de los recursos público y la inversión monetaria municipal), una vez determinado los variables como factores del presupuesto participativo, decidimos plantear nuestro problema general: ¿Cuánto Influye el Presupuesto Participativo basado en resultado en el Desarrollo Socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019?, siendo su objetivo general: Determinar la influencia del Presupuesto Participativo basado en resultado en el Desarrollo Socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

El desarrollo de la presente investigación de tesis, está estructurado en cuatro capítulos, así, como se muestra en las siguientes:

El Capítulo I, se trata sobre el problema de investigación, lográndose precisar la fundamentación del problema, formulación del problema, los objetivos, justificación y limitaciones de la investigación.

En el Capítulo II, se analiza el marco teórico, precisando los antecedentes, las bases teóricas o marco conceptual, hipótesis, así mismo se definió la operacionalización de las variables en estudio a través de sus dimensiones e indicadores.

El Capítulo III, se describe la metodología utilizada donde se precisa el tipo y nivel de investigación, diseño de la investigación, determinación de la población y la muestra, y la determinación de la técnica y el instrumento para la recolección de datos. Y

El Capítulo IV, se muestran los resultados obtenidos de las fuentes primarias para demostración de las hipótesis, así mismo se detalla las conclusiones y recomendaciones por parte del grupo de investigadores.

Finalmente se presentan las fuentes bibliográficas, tales como libros, revistas, página web, etc. Y anexos, así mismo incorporamos las evidencias de la investigación realizada como panel fotográfico de la realización de dichas encuestas, Que fueron importantes para el desarrollo de la investigación.

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes y fundamentación del problema

La historia de los presupuestos participativos en América Latina, se da inicio en Brasil a finales de los años 80 del Siglo XX, donde la ciudad de Porto Alegre, liderado por su alcalde el señor Olivio Dutra, dio origen por primera vez a la gestión del presupuesto participativo y a la asignación de los recursos públicos, como consecuencia a una serie de causas, entre los más resaltantes fueron la activa organización de la sociedad civil debido a la lucha contra el gobierno militar de aquel entonces. Por otro lado, un tercio del total de la población vivía en las zonas periféricas sin acceso a los servicios de infraestructura básica; lo cual provocó una mayor participación ciudadana, con el objetivo de direccionar parte de los recursos asignados por el estado a mejorar las condiciones socioeconómicas de los estratos sociales más bajos.¹

Asimismo según la Schroedel (2020), indica que el presupuesto participativo en la ciudad de Buenos Aires (Argentina), se dio inicio en el año de 1996. Pero, tras una crisis en el año 2001, Buenos Aires utilizó el presupuesto participativo para restablecer la confianza de los ciudadanos en el gobierno, enmarcándose en la priorización de sectores como educación, salud, seguridad y control comunitario, cultura, desarrollo socioeconómico, obras públicas y medio ambiente. Buenos Aires practicó el presupuesto participativo hasta el año 2006. Las desventajas del proceso fueron la capacitación inadecuada de los representantes y la difusión de información; por lo tanto, perdió fuerza. Sin embargo, el presupuesto participativo se ha reactivado en 2017, dedicando 30 millones de dólares del presupuesto local a 25,000 ideas provenientes de los ciudadanos.²

Frente a estas antecedentes de la gestión del presupuesto participativo, a nivel internacional, se puede indicar que el Presupuesto participativo es un proceso de intervención directa,

¹ Municipalidad Distrital de Porto Alegre (2012). Presupuesto Participativo. Recuperado de: <http://www2.portoalegre.rs.gov.br/op/>

² Recuperado de: <https://www.citizenlab.co/blog/sin-categorizar/el-desarrollo-de-presupuestos-participativos-en-america-del-sur/?lang=es>

permanente, voluntaria y universal mediante el cual los ciudadanos, conjuntamente con las autoridades, deliberan y decide la asignación de los recursos públicos.

De la misma manera *"El Presupuesto Participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas"* (Ruíz 2005, p. 2)

Así mismo, Según Cabannes (2004), indica que el Presupuesto Participativo es *"un mecanismo (o un proceso) por el cual la población define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos"* (p. 11).

En nuestro país el presupuesto participativo se ha iniciado a partir del año 2001, cuando se puso en marcha un proyecto piloto de Presupuesto Participativo en 9 regiones, con una inversión de 433 millones de soles, dirigido por la Dirección Nacional de Presupuesto Participativo Público en coordinación con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Pero a partir de agosto del año 2003, el presupuesto participativo se instituye como una herramienta de planificación.

Así mismo, se indica que de acuerdo a lo normado por la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, así mismo, de acuerdo a lo normado en la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y en la Ley N° 28056- Ley del Marco del Presupuesto Participativo; es obligatorio llevar a cabo el proceso de programación participativa de presupuesto. Pero sin embargo la gran parte de los gobiernos regionales y locales del país, no están desarrollando de manera razonable estos instrumentos de gestión, producto de ello según el Diario el Comercio, (10 de abril del 2019), ha informado que de acuerdo al informe Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2018, elaborado por el INEI, el 20.5% de la población peruana sigue viviendo en pobreza dado que sus gastos per cápita no llegan a cubrir el costo de una canasta básica de consumo que es de S/344.00 nuevos soles per cápita, sin incluir transporte y comunicaciones,

vivienda y servicios básicos, muebles y enseres, educación, salud, esparcimiento, etc. Con ello, la canasta de una familia de cuatro miembros asciende a S/1,376.00 nuevos soles.³

Al respecto según Tucto (2018), indica que la gestión del presupuesto participativo en el Perú, merece la mayor atención por parte de las municipalidades, ya que se ve reflejada la incapacidad de aplicar estrategias de gestión para llevar a cabo los proyectos y programas planteados por la ciudadanía en general. Cabe resaltar que los municipios de la provincia de Chancay departamento de Lima, desde el momento en que se implementó el Presupuesto Participativo no ha generado mejoras en los diversos sectores, tampoco se han priorizado obras que satisfagan las necesidades de sus pobladores, quedando una brecha de necesidades por llenar, también pudimos observar que la Gestión del Presupuesto Participativo de alguna manera no está llegando a brindar una satisfacción con la necesidades de la población. (p. 11 – 12).

De igual manera según Bellido y Jorge (2014), indican que existen limitaciones en los procesos del presupuesto participativo, ya que la población de los Distritos no participan en su totalidad existiendo una gran descoordinación para poder llegar a los resultados que realmente puedan dar solución a los problemas que se presentan. Además de ello presentan sus necesidades sin importar si es prioritario o no, perjudicando a grupos de la población realmente necesitado. "Necesitamos pistas, veredas, desagüe, postas médicas, colegios, etc.", es el clamor conocido de los agentes participantes; pero al priorizar nuevos proyectos cada años sin concluir los proyectos que están en ejecución para resolver problemas urgentes o prioritarios es un error que se sigue cada año sabiendo que el techo presupuestal de las instituciones es limitado. (p. 13)

³ Recuperado de: <https://elcomercio.pe/economia/peru/inei-apurimac-ubica-regiones-pobres-pobreza-pais-regalias-mineras-noticia-ecpm-625463-noticia/?ref=ecr>

Según el Foco Económico: Un Blog Latinoamericano de Economía y Política, (27 de mayo del 2016), ha indicado, que según el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Perú a pesar de haber crecido económicamente más de 73% entre los años 2001 y 2010, los niveles de desarrollo del país no se han incrementado en la misma magnitud. Esta situación genera la necesidad de crear indicadores que, más allá del nivel de riqueza de un país, permitan medir el bienestar o calidad de vida de las personas.⁴

En la región de Huánuco, específicamente en el Distrito de Pillco Marca, se viene dando las mismas problemáticas señaladas líneas arriba, ya que la Municipalidad Distrital de Pillco Marca viene desarrollando la Gestión del Presupuesto Participativo sin aplicar estrategias de gestión para llevar a cabo los proyectos y programas planteados por la ciudadanía en general. Así mismo, se indica que la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, desde que se implementó la Gestión del Presupuesto Participativo no ha generado mejoras en el desarrollo socioeconómico del distrito, ya que existen brechas de servicios básicos, como son agua y desagüe, falta la mejora de la infraestructura educativa, existen brechas de infraestructura en salud, y entre otras necesidades. De la misma manera se indica que hasta el momento no se han ejecutado obras que permiten lograr la satisfacción y el desarrollo socioeconómico de los habitantes Pillcomarkinos.

Según el diagnóstico redactado en el Proyecto de Inversión denominado: “Ampliación y mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa inicial N°444 de Cayhuayna” (2018), indica con respecto al nivel educativo el 9.7 % de la población del distrito de Pillco Marca se encuentra sin nivel educativo, así mismo, la población con nivel educativo inicial y secundaria representan el 64.4% y la población con estudios superiores universitarios y no universitarios representan el 25.9%.

⁴ Recuperado de: <http://focoeconomico.org/2016/05/27/crecimiento-y-bienestar-en-las-regiones-del-peru-radiografia-necesaria/>

De la misma manera, en el distrito existe un CLAS Pillco Marca que es un establecimiento de salud. Es de nivel 1-3, en donde le falta la ampliación de la cobertura y la implementación de equipos tecnológicos.

La cobertura del servicio de saneamiento (agua y desagüe) en el distrito de Pillco Marca para el año 2012 registro el 4.33% de la población se abastecen de piletas de uso público, el 10.31% de la población se abastecen de camión cisternas y el 18.19% de la población se abastecen del pozo, rio, manantial, acequia o vecino. Es decir, que existe un 32.83% de la población del Distrito de Pillco Marca que no tiene agua de red pública entubada en sus domicilios. En cuanto al servicio básico de desagüe, el distrito de Pillco Marca para el año 2012 registro el 7.6% de la población hacen uso de la Red pública de desagüe fuera de la vivienda, el 38.15% de la población hacen uso del pozo séptico, pozo ciego o negro, mientras el 9.09% de la población no tienen servicios higiénicos en la vivienda hacen uso de rio, acequia o canal. Es decir, que en el distrito de Pillco Marca la población que no tiene desagüe por red pública en su vivienda representan un 54.84%.

Frente al diagnóstico socioeconómico presentado en el distrito de Pillco Marca y debido a que la Municipalidad Distrital no viene ejecutando el Presupuesto Participativo teniendo en cuenta los lineamientos para su desarrollo y de manera estratégica con la finalidad de lograr un bienestar social, se ha visto por conveniente hacer la investigación referido al Presupuesto Participativo basado en resultado y su influencia en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General.

P.G. ¿Cuánto Influye el Presupuesto Participativo basado en resultado en el Desarrollo Socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019?

1.2.2. Problemas Específicos.

P.E.1. ¿La participación ciudadana de qué manera interviene en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019?

P.E.2. ¿El manejo adecuado de los recursos públicos en qué medida influye en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019?

P.E.3. ¿Cómo la inversión municipal interviene en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019?

1.3. Formulación de objetivos

1.3.1. Objetivo General.

OG. Determinar la influencia del Presupuesto Participativo basado en resultado en el Desarrollo Socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019

1.3.2. Objetivos Específicos.

O.E.1. Describir de qué manera la participación ciudadana interviene en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

O.E.2. Analizar en qué medida el manejo adecuado de los recursos públicos influye en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

O.E.3. Examinar cómo la inversión municipal interviene en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

1.4. Justificación e importancia

1.4.1. Justificación.

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2010), indica que *“la justificación de la investigación es el porqué de la investigación exponiendo sus razones. Por medio de la justificación debemos demostrar que el estudio es necesario e importante”* (p. 39).

Entre las bases más sólidas para poder justificar nuestra investigación, presentamos en las siguientes:

1.4.1.1. Conveniencia.

El presente investigación permitirá tanto a los ciudadanos Pillco Marquino, como también a los funcionarios del área responsable de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, a tener en cuenta la importancia que es participar en la gestión del Presupuesto Participativo basado en resultado ya que mediante ello se lograra canalizar de manera eficiente los recursos, en proyectos que permiten lograr el cierre de brechas principalmente en sectores de saneamiento, salud y educación.

1.4.1.2. Relevancia social.

Los beneficiarios de esta investigación son todos los habitantes del distrito de Pillco Marca, ya que tendrán en esta investigación un análisis de la gestión del Presupuesto Participativo basado en resultado y como esto está interviniendo en el desarrollo socioeconómico de los habitantes del distrito, es decir, como está interviniendo la gestión del Presupuesto Participativo en la priorización de los proyectos enfocados en servicios básicos (agua y desagüe), servicio de salud y servicios de educativos, Así mismo, como ello repercute en el empleo, nivel de ingreso de las familias y en la canasta básica familiar de los habitantes del distrito de Pillco Marca..

1.4.1.3. Implicaciones Prácticas.

El presente investigación analiza si la gestión del Presupuesto Participativo basado en resultado tienen relación de manera directa e indirecta en el desarrollo socioeconómico del distrito de Pillco Marca, este análisis servirá para conocer su situación actual de los habitantes de dicho distrito.

1.4.1.4. Valor Teórico.

Esta investigación sirve como base para realizar otros estudios referentes al tema investigado, brindando conocimientos y bases teóricas que pueden ser utilizados como antecedentes para otras investigaciones, tanto a nivel local, como nacional.

1.4.1.5. Unidad Metodológico.

El presente investigación permite conocer la relación que existe entre la gestión del presupuesto participativo basado en resultado y el desarrollo socioeconómico de la población del distrito de Pillco Marca. Para lograr los objetivos de estudio, se aplico técnicas e instrumentos como observación, encuestas, procesamiento en el software SPSS, etc. El análisis de software sirvió para procesar los datos y ver los porcentajes de las encuestas realizadas.

1.4.2. Importancia.

El presente trabajo de investigación, es de importancia porque permitirá saber cuánto influye el Presupuesto Participativo basado en Resultados en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca. De la misma manera, la presente investigación será material de análisis para que el gobierno nacional, pueda conocer si a través de los gobiernos regionales o locales se están logrando el anhelado desarrollo socioeconómico, permitiendo la satisfacción de la población en este caso del distrito de Pillco Marca, así mismo, la sociedad, a través de la investigación, pueda ver como sus autoridades están canalizando estos recursos.

Asimismo, el presente trabajo de investigación es importante porque analiza si la municipalidad distrital de Pillco Marca está cumpliendo con todas las fases estipuladas mediante ley para desarrollar y llevar a cabo el proceso del Presupuesto Participativo.

Y por último, el presente investigación es importante porque va a servir como guía o referencia informativa para cualquier persona que desea investigar referente a otros trabajos de investigación relacionados con el tema.

1.5. Limitaciones

Según Fidias (2006), define a las limitaciones como “*obstáculos que eventualmente pudieran presentarse durante el desarrollo del estudio y que escapan del control del investigador*” (p. 106).

Teniendo en cuenta la definición del autor, con referencia a las limitaciones, puedo precisar que durante la investigación, se han presentado algunos obstáculos que de una y otra manera han dificultado la realización de esta investigación. Entre aquellos obstáculos o limitación presentada tenemos:

1.5.1. Limitación Temporal.

El periodo de tiempo del análisis de esta investigación, está comprendido solo del año 2019.

1.5.2. Limitación Económica.

El presente investigación será financiada por recursos propios de los integrantes de la tesis.

1.5.3. Limitación Distrital.

Este proyecto de tesis está enfocado solo en el *Ámbito* del distrito de Pillco Marca que corresponde a la provincia y región Huánuco.

1.5.4. Limitación Administrativa.

En este apartado, se dificultó en adquirir las informaciones relacionadas al presupuesto participativo basado en resultado para el año fiscal 2019 que se llevó a cabo en el año 2018, así mismo, en la adquisición de la base de datos de los proyectos que fueron priorizados. Sin embargo se le conversó con el Gerente de Planeamiento y Presupuesto para que nos facilitara la información indicada. Toda esta forma de recopilación de información generó dificultades en el cumplimiento del cronograma de actividades.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Revisión de estudios realizados

Para la presente investigación, las revisiones de estudios realizados se dieron de acuerdo a los objetivos que se encuentra direccionado nuestra tesis, por ello se realizó un estudio y análisis de diferentes investigaciones ya concluidas de las que se obtuvo los antecedentes del problema para la misma, permitiendo una coherente comprensión y desarrollo a indagar en este trabajo de investigación.

2.1.1. A nivel internacional.

Según la investigación de Bonillas & Sarzosa (2011)⁵, en su tesis de investigación titulada “*El Presupuesto Participativo y su incidencia en el desarrollo socio-económico del Cantón Cotacachi.*”, Tesis para optar el Título Profesional de Ingeniería en Economía mención Finanzas, en la Universidad Técnica del Norte – Ecuador.

La presente investigación tiene como objetivo “*Realizar el diagnóstico situacional de la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo socio-económico del cantón Cotacachi*” (p 20).

Esta investigación, tras el estudio realizado llego a las siguientes conclusiones.

- ✓ El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos.
- ✓ Se ha demostrado que la estrategia de comunicación no han generado los resultados esperados que emplea la municipalidad de Cotacachi en relación al presupuesto participativo no está dando resultados en relación a promover la participación ciudadana en su ámbito. Por esta razón los ciudadanos no participan

⁵ Recuperado de: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/1896/1/TESIS%20DE%20GRADO.pdf>

en el presupuesto participativo y sus necesidades de información sobre este mecanismo democrático están quedando insatisfechas.

- ✓ La gran mayoría de ciudadanos consideran que sí es importante su intervención en la toma de decisiones sobre las obras y proyectos para su comunidad o barrio como también algunos ciudadanos conocen este mecanismo democrático y, principalmente, los que han participado alguna vez en el mismo, tienen percepciones positivas al respecto y mayor confianza en la gestión municipal, por lo que este mecanismo debería fortalecerse para permitir el desarrollo local de forma participativa, concertada y transparente (p. 125).

Así mismo, según la investigación realizado por Fernanda (2018), en su tesis de investigación titulada “*Factores asociados a la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo del Gobierno Local*”, Tesis para optar el Grado de Maestría en Desarrollo Social, realizado en la Escuela de Postgrado de la Universidad del Norte de Barranquilla – Colombia.

La presente investigación tiene como objetivo “*Analizar los factores asociados a la participación ciudadana dentro de las diferentes dimensiones de diagnóstico, formulación y ejecución del presupuesto participativo en la ciudad de Barranquilla.*” (p 64).

Esta investigación, tras el estudio realizado llegó a las siguientes conclusiones.

- ✓ Durante esta investigación, se analizaron los factores sociales, políticos, y económicos asociados al nivel de participación ciudadana en el PP de las cinco localidades de la ciudad de Barranquilla (Riomar, Área Metropolitana, Suroriente, Suroccidente y Norte Centro Histórico), a partir del marco teórico del Modelo de PP que nació en Porto Alegre en 1998, y con base en los conceptos de democracia participativa, democracia representativa y gobernanza. Además de

esto, se ofreció un panorama general de la implementación de este modelo en otros contextos latinoamericanos como Argentina, México, Chile y Perú, y se hizo un análisis particular para el caso de Colombia.

- ✓ Posteriormente, se analizaron los factores asociados al nivel de participación ciudadana en las dimensiones de diagnóstico, formulación y ejecución del PP en la ciudad de Barranquilla, con base en estadísticas gubernamentales previas y a partir de los resultados de este estudio, conseguidos por medio de una investigación de tipo cuantitativo, de diseño transversal y de carácter descriptivo. Y se encontró que se pudo comprobar la hipótesis nula del presente estudio, es decir: Los niveles de participación ciudadana en las dimensiones de diagnóstico, formulación y ejecución del presupuesto participativo son bajos, y adicionalmente existen diferencias en la participación ciudadana entre las cinco localidades de Barranquilla. (p. 114).

Según los estudios redactados como antecedentes de los países de Ecuador y Colombia nos indica de manera general, que el presupuesto participativo es un instrumento de gestión mediante el cual las autoridades y las organizaciones civiles bien representadas toman la decisión de cómo y en qué se va a destinar los recursos públicos. A su vez, estos estudios realizados muestran que los gobiernos locales y regionales están teniendo deficiencia en la difusión de la convocatoria para llevarse a cabo los talleres del presupuesto participativo, ya que según uno de los estudios representa una baja participación de los ciudadanos.

2.1.2. A nivel nacional.

Según la investigación de Rodas (2018), en su tesis titulada “*Influencia del Presupuesto Participativo en el desarrollo socioeconómico de los centros poblados del distrito de*

Bagua - 2017”, Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, realizada en la Escuela de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo.

La presente investigación tiene como objetivo “*Determinar la influencia del Presupuesto Participativo en el Desarrollo Socioeconómico de los Centros Poblados del Distrito de Bagua – 2017*” (p 60).

Esta investigación, tras el estudio realizado llego a las siguientes conclusiones.

- ✓ En lo referido a la problemática de la sociedad civil organizada para involucrarse en los procesos del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Bagua se puede encontrar que la mayoría de los encuestados que conforman el 59.57% (56) manifiestan que no han recibido comunicación del inicio del proceso de presupuesto participativo, por otro lado, el 63.83%(60) manifiestan que nunca han recibido charlas orientadas a saber en qué consiste el proceso del presupuesto participativo.
- ✓ Concluimos que el Presupuesto Participativo influye positivamente en el desarrollo socioeconómico de los pobladores pues esta mejoro después de culminado el proyecto de “Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial” y este presupuesto contribuye a fortalecer la relación ciudadanía – municipio.
- ✓ El proyecto de Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial, se desarrolló con eficiencia y eficacia, disminuyendo en un 200% el gasto que ocasiona ir a consulta médica por enfermedades respiratorias, también genero un incremento del 30.77% en el ingreso mensual de los pobladores. (p. 93).

Así mismo, según la investigación realizado por Tucto (2018), en su tesis de investigación titulada “*La Gestión del Presupuesto Participativo y su Influencia en el*

nivel de satisfacción de los ciudadanos del distrito de San Pedro de Chana – Huari, año 2017.”, Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración, realizado en la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho – Perú.

La presente investigación tiene como objetivo “*Determinar de qué manera la Gestión del Presupuesto Participativo influye en el nivel de satisfacción de los ciudadanos del distrito de San Pedro de Chana - Huari, año 2017.*” (p 15).

Esta investigación, tras el estudio realizado llegó a las siguientes conclusiones.

- ✓ Según los resultados de la hipótesis general, se indica que la gestión del presupuesto participativo influye significativamente en el nivel de satisfacción de los ciudadanos del distrito de San Pedro de Chana - Huari, año 2017, con una correlación positiva débil del 11.36%.
- ✓ En respuesta la hipótesis específica 1, se puede indicar que el presupuesto participativo, influye significativamente en el nivel de satisfacción de los ciudadanos del distrito de San Pedro de Chana - Huari, año 2017, con una correlación positiva débil del 7.7%.
- ✓ Según la respuesta de la hipótesis específica 2, se tiene que el nivel de conocimiento influye favorablemente en el nivel de satisfacción de los ciudadanos del distrito de San Pedro de Chana - Huari, año 2017, con una correlación positiva media de 31.2%
- ✓ Según la respuesta de la hipótesis específica 3, indica que la capacidad de liderazgo influye favorablemente en el nivel de satisfacción de los ciudadanos del distrito de San Pedro de Chana - Huari, año 2017, con una correlación positiva considerable del 32.49%. (p. 71).

Según la investigación realizado por Tipo (2019), en su tesis de investigación titulada “*Incidencia del Presupuesto por Resultados en el desarrollo económico local del Distrito de Potoni, 2016-2017*”, Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, realizado en la Escuela Profesional de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Altiplano Puno – Perú.

La presente investigación tiene como objetivo “*Analizar la incidencia del Presupuesto Por Resultados en el Desarrollo Económico Local del Distrito de Potoni, 2016-2017*” (p 21).

Esta investigación, tras el estudio realizado llego a las siguientes conclusiones.

- ✓ La ejecución del presupuesto a nivel de programas presupuestales es moderado. Está constituido por la forma como se beneficia a la población y no por la cantidad de recursos que gasta la municipalidad, de manera que los indicadores actuales de evaluación presupuestal solo determinan cuanto se gasta, pero no mide el beneficio a favor de la población, los gastos de calidad son los siguientes: salud, educación, saneamiento, energía y agropecuario.
- ✓ de acuerdo a los datos obtenidos en el trabajo de campo y el análisis de los mismos se aprecia que aún no se ha mejorado la calidad de vida de la población mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas presupuestales tal es el caso de electrificación en este programa no hay asignación ni ejecución por lo tanto no hay logro de resultados en favor de la población, donde un 39% de la población rural aun utiliza la vela como alumbrado en su vivienda, así mismo ocurre en sector salud no se ve reflejado los resultados (bienes y servicios) el gobierno local no ha tenido interés de proponer estrategias para disminuir la desnutrición crónica infantil, no obstante en los sectores de saneamiento,

educación y agropecuario la atención ha sido moderado, ya que estos programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

- ✓ De manera general se puede concluir que la aplicación del Presupuesto por Resultados incidió moderadamente en el Desarrollo Económico Local en el Distrito de Potoni, dado que aún falta la asignación y la ejecución presupuestaria en los programas presupuestales tales como salud, electrificación, educación y saneamiento, y estos sean orientado para favorecer en la mejora de los niveles de vida de los ciudadanos. (p. 91).

En nuestro país (Perú), los antecedentes en temas de presupuesto participativo basado a resultados y su intervención en el desarrollo económico en la mayoría de los casos no tiene resultados favorables debido a que no se está realizando una gestión de manera eficiente de los recursos, prueba de ello según los estudios analizados en la localidad de puno se observa que no hay mejoras en la calidad de vida de la población.

2.1.3. A nivel local.

Según la investigación realizado por Asencios (2018) , en su tesis de investigación titulada “*Presupuesto municipal y el desarrollo económico del distrito de San Francisco de Asís - Lauricocha periodo 2017.*”, Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, realizado en la Escuela Académica Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco – Perú.

La presente investigación tiene como objetivo “*Determinar de qué manera el presupuesto municipal incide en el desarrollo económico del distrito de San Francisco de Asís – Lauricocha periodo 2017*” (p 13).

Esta investigación, tras el estudio realizado llego a las siguientes conclusiones.

- ✓ Se ha determinado que el presupuesto municipal incide negativamente en el desarrollo económico el Distrito de San Francisco de Asís – Lauricocha periodo 2017.
- ✓ Se ha determinado que la programación presupuestal incide negativamente en el desarrollo económico, ya que el 80% de los encuestados califican como bueno la estimación de ingresos con respecto a las necesidades de la municipalidad y en la variable dependiente el 59% de la población manifiesta que las instituciones educativas no cuentan con suficiente mobiliario educativo.
- ✓ Se ha determinado que la formulación presupuestal incide negativamente en el desarrollo económico, ya que el 100% de los encuestados afirman que la estructura funcional programática les permite controlar el gasto de forma adecuada y el 77% de la población manifiesta que las instituciones educativas de la localidad no cuentan con infraestructura adecuada.
- ✓ Se ha determinado que la aprobación presupuestal incide negativamente en el desarrollo económico, ya que el que el 100% de los encuestados afirman que para la aprobación de los acuerdos municipales se toma en cuenta la opinión de la mayoría y el 80% de la población manifiestan que la localidad no cuenta con el servicio de agua y desagüe. (p. 72).

Así mismo, según la investigación realizado por Gonzáles (2018), en su tesis de investigación titulada “*Los proyectos priorizados en los talleres de la Gestión del Presupuesto Participativo basado en resultados y su relación en la calidad de vida de la población del Distrito de Amarilis, periodo 2016 – 2017*”, Tesis para optar el Título Profesional de Economista, realizado en la Escuela Profesional de economía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco – Perú.

La presente investigación tiene como objetivo “*Determinar si los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del presupuesto participativo basado en resultados del año 2016 – 2017, contribuyen en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis*” (p 09).

Esta investigación, tras el estudio realizado llego a las siguientes conclusiones.

- ✓ Los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo de los años 2016 y 2017, efectúan una contribución mínima en la calidad de vida de la población del Distrito de Amarilis.
- ✓ Con respecto a las principales problema que debería ser resuelto de inmediato por el alcalde en el distrito de Amarilis y se debería priorizar en el presupuesto participativo, son aquellos problemas que se obtuvo como resultado de la encuesta realizada a 382 personas lo siguiente el 46.9% del total de los encuestados afirmaron que se debería priorizar el servicio de educación, enseguida agua y desagüe, mejoramiento de infraestructura peatonal y por último el servicio de salud.
- ✓ Se determina que fueron muy pocos los proyectos relacionados a solucionar problemas de servicios básicos (Agua y desagüe, Electrificación) y de salud, que se ejecutaron mediante el presupuesto participativo en los años 2016 y 2017, a pesar de que este tipo de proyectos son los que mayor aceptación tienen en la población del distrito de Amarilis.
- ✓ Durante el periodo de análisis, la implementación de los programas presupuestales estratégicos en su presupuesto por resultados para el desarrollo del Distrito de Amarilis se repiten año a año sin relación a mejorar la calidad de vida de la población. (p. 96).

Los estudios analizados con respecto al presupuesto participativo en el desarrollo económico de los habitantes en la localidad de Huánuco, se pudo ver que en la región, al igual que en muchas regiones el presupuesto participativo interviene negativamente, ya que, para la decisión de como destinar y en que los recursos públicos se reúnen muchos de los directivos y funcionarios, pero sin embargo no hay cambios en el desarrollo de la sociedad ya que existe brechas en infraestructuras educativas, agua y desagüe, en el sector salud y en otros sectores que tienen influencia directa en el desarrollo socioeconómico.

2.2. Conceptos fundamentales (bases teóricas)

2.2.1. Presupuesto

a) Definición de presupuesto.

Según Burbano (1995), Indico que el presupuesto es *“la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado”* (p.16).

De igualmanera Mendoza (2004), defina al presupuesto como *“determinacion por anticipado de los ingresos, costos, gastos y utilidades de una empresa para un periodo determinado”* (p 7).

Asimismo Según Rondon (2001) citado por Fagilde (2009), indica que el presupuesto *“es una representación en términos contabilísticos de las actividades a realizar en una organización, para alcanzar determinadas metas, y que sirve como instrumento de planificación, de coordinación y control de funciones”* (p. 6).

Por lo expuesto sobre las definiciones del presupuesto por diferentes autores, podemos concluir que el presupuesto, es un plan monetario que permite cumplir una meta prevista en un determinado tiempo.

b) Objetivos de los presupuestos.

Según Del Rio (2009) citado por Ramirez (2018), indican que “*los objetivos del presupuesto son de Previsión, Planeación, Organización, Coordinación o Integración, Dirección y Control; es decir, comprende o están en todas las etapas del Proceso Administrativo*” (p. 3).

De Previsión (Preconocer lo necesario)

Concepto: Preparar de antemano lo conveniente para atender a tiempo las necesidades presumibles.

Objetivo del presupuesto: Tener de manera anticipada todo lo necesario para la elaboración y ejecución del presupuesto.

De Planeación (¿Qué y cómo se va a hacer?)

Concepto: Camino a seguir, con unificación y sistematización de actividades, a través de las cuales se determinan los objetivos de la empresa y organización necesaria para alcanzarlos.

Objetivo del presupuesto: Planificación coherente, unificada y sistematizada de las posibles acciones, en concordancia con los objetivos.

De Organización (¿Quién lo hará?)

Concepto: Estructuración técnica, de las interrelaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de una empresa, con el fin de alcanzar su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.

Objetivo del presupuesto: Que exista una adecuada, concreta y funcional estructura y desarrollo de la empresa.

De Coordinación o Integración (Que se haga y se formen en orden, en lo particular y en lo general)

Concepto: Desarrollo, mantenimiento y obtención armoniosa de las actividades de la empresa, con el fin de evitar situaciones de desequilibrio, entre las diferentes secciones que integran la organización.

Objetivo del presupuesto: Un engranaje estrecho y coordinado de todas y cada una de las secciones para que cumplan con los objetivos de la organización.

De dirección (Guiar para que se haga)

Concepto: Es la función directiva y/o ejecutiva para guiar o conducir e inspeccionar o supervisar a los trabajadores de la empresa, de acuerdo con lo planeado.

El objetivo del presupuesto: ayuda enormemente en las políticas a seguir, tomas de decisiones y visión de conjunto, así como herramienta correcta para dirigir y guiar a los colaboradores de cada una de las áreas funcionales de la empresa.

De Control (Ver que se realice)

Concepto: Es la acción a través de la cual se determina si los planes y objetivos se están cumpliendo.

Objetivo de El Presupuesto: comparación a tiempo entre lo presupuestado y los resultados habidos, dando lugar a diferencias analizables y estudiadles, para hacer superaciones y correcciones antes de haber consecuencias. (Ramírez. 2018, p. 3 -6).

c) Clasificación de los presupuestos.

Según Burbano (1995), indica que “*los presupuestos pueden clasificarse desde varios puntos de vista. El orden de prioridades que se les dé depende de las necesidades del usuario*” (p. 27).

En el tabla siguiente se presentan algunos de sus principales enfoques:

Tabla N° 01

Enfoques de la clasificación del presupuesto.

N°	Clasificación del Presupuesto	
1	Según Flexibilidad	<p>Rígidos, estáticos, fijos o asignados: Por lo general se elaboran para un solo nivel de actividad en la que no se quiere o no se puede reajustar el costo inicialmente acordado. Una vez alcanzado éste, no se permiten los ajustes requeridos por las variaciones que sucedan.</p> <p>Flexibles o variables: Los presupuestos flexibles o variables se elaboran para diferentes niveles de actividad y pueden adaptarse a las circunstancias que surjan en cualquier momento. Muestran los ingresos, costos y gastos ajustados al tamaño de operaciones manufactureras o comerciales. Tienen amplia aplicación en el campo de la presupuestación de los costos, gastos indirectos de fabricación, administrativos y ventas.</p>
2	Según el periodo que cubren	<p>A corto plazo: Los presupuestos a corto plazo se planifican para cumplir el ciclo de operaciones de un año.</p> <p>A largo plazo: En este campo se ubican los planes de desarrollo del Estado y de las grandes empresas. Con este sistema se trata de planear a largo plazo y luego detallar y cuantificar todas las actividades del primer año</p>
3	Según el campo de aplicabilidad en la empresa	<p>De operación o económico: Incluyen la presupuestación de todas las actividades para el periodo siguiente al cual se elabora y cuyo contenido a menudo se resume en un estado de pérdidas y ganancias proyectado.</p>
4	según el sector en el cual se utilicen	<p>Financieros (tesorería y capital): Incluyen el cálculo y/o rubros que inciden fundamentalmente en el balance. Conviene en este caso destacar el de caja o tesorería y el de capital, también conocido como de erogaciones capitalizables.</p> <p>Público: Los presupuestos del sector público cuantifican los recursos que requieren los gastos de funcionamiento, la inversión y el servicio de la deuda pública de los organismos y las entidades oficiales.</p> <p>Privado: Los utilizan las empresas privadas como base de planificación de las actividades organizacionales.</p> <p>Tercer sector: Una organización del tercer sector es una asociación u organización sin ánimo de lucro constituida para prestar un servicio que mejora o mantiene la calidad de vida de la sociedad; está conformada por un grupo de personas que aportan trabajo voluntario para liderar y orientar la entidad; no busca el lucro personal de ninguno de sus miembros, socios o fundadores y tiene un carácter no gubernamental.</p>

Fuente: Libro de Jorge E. Burbano Ruiz - *Enfoque de gestión, planeación y control de recursos: Tercera edición* (P. 27 - 30).

Elaboración: Propia

2.2.2 Presupuesto Público.

a) Definición.

Según Romero (2013)⁶, indico que;

El presupuesto público, es una herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución (realidad), el éxito en el manejo y control presupuestal depende de la adecuada planificación ordenada y evaluada periódicamente. (p. 33)

Asimismo el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020), define al presupuesto publico como;

Instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

b) Principios del presupuesto públicos.

Según Paredes (2006), indica que el presupuesto publicos se basan en ciete (7) principios como lo señala en las siguientes:

- **Programación.** Por su naturaleza misma, el presupuesto tiene un contenido y forma de programación, es decir, el presupuesto debe expresar con claridad los objetivos y

⁶ Recuperado de:

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=msA0DgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=definici%C3%B3n+de+l+presupuesto+p%C3%BAblico&ots=7ek9hfs1-z&sig=fyKOYWddoTm9zTdVI3SDd0XR32I#v=onepage&q=definici%C3%B3n%20de%20presupuesto%20p%C3%BAblico&f=false>

metas, las acciones necesarias para alcanzar dichos objetivos y metas y el cálculo de los recursos estimados expresados en unidades de medida traducidas a variables monetarias denominadas asignaciones presupuestarias o créditos presupuestarios.

- **Equilibrio.** Quiere decir que el presupuesto público debe formularse y aprobarse en condiciones reales, de tal manera que los egresos sean equivalentes a los ingresos y correspondan a los recursos totales estimados a recaudar en el ejercicio presupuestario; cualquier diferencia debe ser financiada con recursos provenientes de la capacidad de endeudamiento de las entidades públicas en los términos y niveles legales, realistas y concretos.
- **Transparencia.** Este principio tiene que ver con la acuciosidad y especificidad con que se deben expresar los elementos presupuestarios. Todos los documentos presupuestarios deben expresar en forma ordenada y clara los recursos y acciones necesarios para cumplir con los objetivos y metas.
- **Universalidad (unidad).** Dentro de este postulado se sustenta la necesidad de que aquello que constituye materia del presupuesto debe ser incorporado en él. Naturalmente que la amplitud de este principio depende del concepto que se tenga de presupuesto. Si este sólo fuera la expresión financiera del programa de gobierno, no cabría la inclusión de los elementos en términos físicos, con lo cual la programación quedaría truncada. En la concepción tradicional se consideraba que este principio podía exponerse cabalmente bajo la “prohibición” de la existencia de fondos extra-presupuestarios.
- **Racionalidad.** Implica formular y ejecutar presupuestos austeros, es decir, no realizar gastos suntuarios e impedir el desperdicio y el mal uso de los recursos. También se relaciona con la optimización en la satisfacción de las necesidades públicas, es decir, tratar lo más que se pueda utilizando lo menos posible.

- **Flexibilidad.** Se refiere a la no rigidez de las estructuras de las categorías programáticas y de los créditos presupuestarios, es decir, que el presupuesto puede ser modificado de acuerdo a la evaluación de los resultados y a las disposiciones legales y normas técnicas previamente establecidas.
- **Difusión.** El documento (presupuesto público), debe ser ampliamente difundido, toda vez que constituye el instrumento del gobierno para un ejercicio financiero, mediante el cual se concreta la realización y producción de bienes y servicios públicos en beneficio de la sociedad, los mismos que se financian con la contribución de toda la población. (Paredes; 2006, p.38).

c) Características del presupuesto públicos.

De igual manera Paredes (2006), menciona “(...) a pesar de que en todos los organismos públicos se llevan a cabo las mismas etapas del proceso presupuestario, las características de realización de las mismas son diferentes según el tipo de organismo del que se trate” (p. 39)⁷, es decir:

- Si bien los anteproyectos de presupuesto de todos los organismos del sector público deben responder a la política presupuestaria que para dicho sector define el más alto nivel de gobierno; las metodologías, formularios e instructivos para elaborar los presupuestos de las empresas públicas son diferentes a los del gobierno central y a los de los organismos autónomos. En este último caso, tienen bastantes similitudes con los del gobierno central, salvo que incluyen proyecciones de estados económicos y financieros.
- Normalmente son diferentes los órganos responsables de la aprobación de los presupuestos y también son diferentes los conceptos que se aprueban. En el ámbito

⁷ Recuperado de:
<http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/presupuesto%20publico.pdf>

del gobierno central e incluso de los organismos descentralizados, la aprobación significa un límite para gastar. En el caso de las empresas públicas, la aprobación significa conformidad con las políticas de la empresa y no implica limitaciones en el nivel del gasto.

- El régimen de modificaciones presupuestarias para el gobierno central y para los organismos autónomos implica restricciones y limitaciones congruentes con el carácter de aprobación de los créditos presupuestarios, mientras que para las empresas públicas, dicho régimen es mucho más flexible y reglamentado básicamente en el interior de las empresas.
- La programación de la ejecución es aplicable al gobierno y a los organismos descentralizados, pero ella asume características diferenciales

para las empresas públicas. (Paredes; 2006, p.39).

2.2.3. Variable Independiente: Presupuesto Participativo.

2.2.3.1. Presupuesto Participativo.

a) Definición.

Según la Dirección General del Presupuesto Público (MEF 2010), indica que;

El presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población, debidamente representadas, definen en conjunto qué se quiere lograr, cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta la visión de futuro y los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, provincia o región, pero principalmente los programas y proyectos identificados en el PDC y que deben hacerse realidad poco a poco cada año para alcanzar la visión de desarrollo. (p.10)

Por otro lado Meyers (2005) define al presupuesto participativo como;

El presupuesto participativo significa abrir el diálogo entre el municipio y la ciudadanía sobre la repartición del gasto público, buscar espacios para, escuchar, comprender la situación de los diferentes actores sociales y públicos locales, para finalmente proponer y decidir sobre obras y proyectos que permitan impulsar el desarrollo. (p. 16).

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020), indica que;

El Presupuesto Participativos es un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente:

- Transparencia y control ciudadano
- Modernización y democratización de la gestión pública
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país
- Construcción de capital social
- Participación ciudadana en la planificación y gestión pública

b) Objetivos del Presupuesto Participativo.

Según Álvarez & Álvarez (2015), indican que el Presupuesto Participativo tiene las siguientes Objetivos:

- Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertados y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados.
- Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización

de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos.

- Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.
- Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados. (Álvarez y Álvarez, 2015: p. 656).

c) Principios del Presupuesto Participativo.

Según Rios, Montalvo & Laos (2004), indicaron que *“los principios constituyen los pilares, las orientaciones en las que se sustenta el presupuesto participativo, que siempre deben estar presentes para darle sostenibilidad. Las experiencias más conocidas rigen sus procesos en estos principios rectores”* (p. 37).

- **El principio de la democracia participativa**, que permite que sea la ciudadanía y sus organizaciones representativas quienes, desde las asambleas y talleres, analicen su realidad local, definan sus problemas más importantes y encuentren alternativas de solución. Este principio no está en oposición a la democracia representativa. Todo lo contrario, las experiencias demuestran que pueden perfectamente complementarse, pues la democracia participativa ayuda a darle consistencia y favorece la participación ciudadana desde abajo, pero no niega la posibilidad de elegir representantes para que cuando los niveles de discusión se lleven en el plano de todo el ámbito distrital, provincial o regional, estos representantes presenten y discutan las propuestas surgidas desde los niveles de base de participación

ciudadana (las comunidades campesinas, los centros poblados, las organizaciones de mujeres, los barrios, etc.).

- **El principio de la inclusión.** El presupuesto participativo debe favorecer la participación y la satisfacción de las necesidades de los sectores tradicionalmente excluidos de la sociedad, pues los toma en cuenta y permite que la distribución de los recursos asignados ayude a disminuir las exclusiones sociales, como por ejemplo la que viven las mujeres, indígenas, jóvenes, etc.
- **El principio de la transparencia.** El presupuesto participativo se debe caracterizar por la transparencia, ya que sin información de los actos de gobierno, la ciudadanía no podrá tomar las decisiones más adecuadas.
- **El principio de la tolerancia.** El presupuesto participativo ha cambiado radicalmente la manera de tomar decisiones, pues ahora involucra al conjunto de ciudadanos y ciudadanas quienes tienen la posibilidad de discutir y concertar. Pero para ello requiere que haya tolerancia para escuchar y aceptar las diferentes maneras de pensar. Sin tolerancia es imposible pensar el presupuesto participativo.
- **El principio de la solidaridad.** Ligado al principio de la inclusión, este principio nos permite pensar en el conjunto de necesidades de la población y proyectar su atención pensando que se debe asignar más recursos a los que menos tienen, a quienes se encuentran en situaciones más desventajosas, como son las mujeres, los niños, niñas, pueblos indígenas. (Ríos, et al, 2004, p. 37-38).

d) Principales actores del Presupuesto Participativo.

Según la Dirección General del Presupuesto Público (MEF, 2010), indica que las principales actores del presupuesto participativo son:

Agentes participantes.

- Representar a las organizaciones que los han acreditado.

- Participar activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados.
- Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
- Otros que demande el proceso.

Equipo técnico.

- Desarrollar las guías metodológicas de los talleres.
- Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
- Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
- Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera y su relación con los resultados nacionales, regionales y locales.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces tiene como rol:

- Proponer a las instancias correspondientes el Presupuesto Institucional de Apertura, incorporando proyectos priorizados en el presupuesto participativo.
- Remitir copia del acta de acuerdos y compromisos, así como el documento del proceso a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.
- Mantener actualizado el aplicativo interactivo en las diversas fases del proceso.

Comités de Vigilancia

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo.
- Informar al Consejo Regional o Concejo Municipal, consejos de coordinación y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos. (p. 12).

e) Finalidad del Presupuesto Participativo.

La Ley marco del Presupuesto Participativo N° 28056, nos dice que tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Asimismo, optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.

f) Beneficios del Presupuesto Participativo.

De la misma manera según la guía del presupuesto participativo basado en resultado propuesto por el MEF indica que el Presupuesto Participativo permite:

- Priorizar los resultados que queremos obtener para lograr transformar y resolver grandes problemas o aprovechar potencialidades que tengamos en nuestras jurisdicciones.
- Priorizar mejor los proyectos en función de los resultados que queremos obtener y utilizar adecuadamente los recursos públicos de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, provincia, región.
- Mejorar la relación entre el gobierno local o regional y la población, propiciando que los pobladores participen en la gestión pública y en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyan a su desarrollo.
- Comprometer a la población, ONGs y empresa privada en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados, de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la gestión de las autoridades.
- Hacer realidad la agenda del desarrollo territorial.
- Apoyar al comité de vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el presupuesto participativo. (p. 11)

g) Fases del presupuesto participativo.

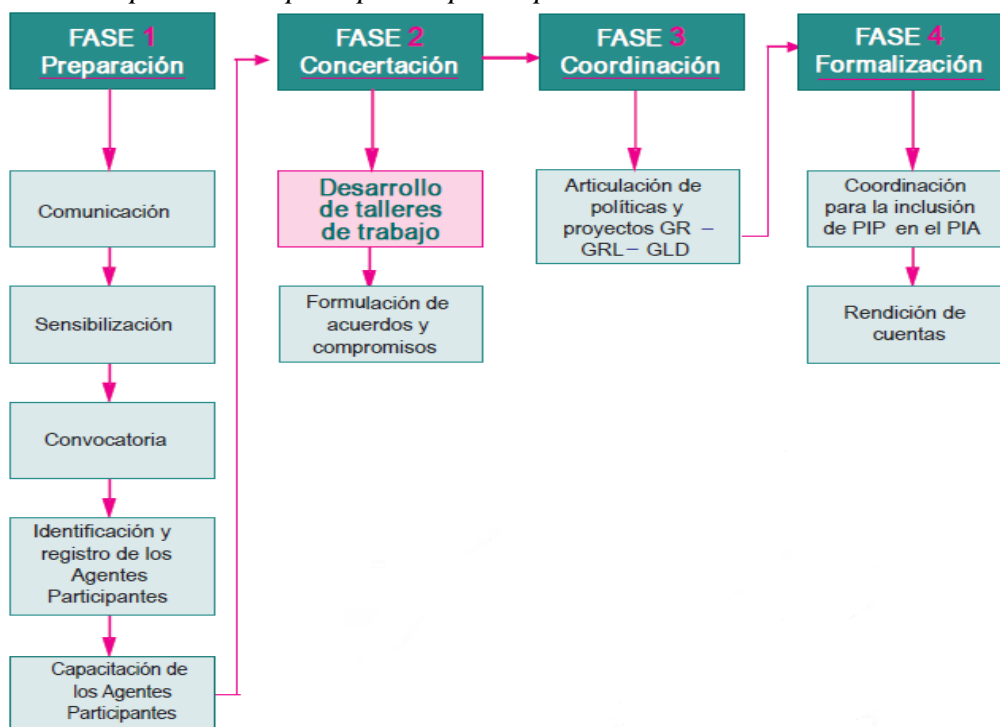
Según el Instructivo N° 001 - 2010-EF/76.01: R.D. N° 007-2010-EF/76.01 (2010), indica que;

El Proceso del Presupuesto Participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de cada Gobierno Regional o Gobierno Local, respetando el procedimiento básico para el desarrollo del proceso que debe ser adaptado por cada Gobierno Regional o Gobierno Local, en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos.⁸ (p. 7)

Con la metodología establecida, los pasos a seguir en cada fase son los siguientes:

Imagen N° 01

Fases del proceso del presupuesto participativo basado en resultados



Fuente: Instructivo N° 001 - 2010-EF/76.01 (P. 7).

⁸ Recuperado de:
http://www.regionsanmartin.gob.pe:81/pagina/administracion/documentos_transparencia/doc_transparencia286.pdf

Fase 1. Preparación

Esta fase es de responsabilidad del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda, en coordinación con sus respectivos Consejos de Coordinación. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso, debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero del ejercicio previo.

Fase 2. Concertación

En esta fase se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

Fase 3. Coordinación entre niveles de Gobierno.

Corresponde a los gobiernos regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los gobiernos locales de su jurisdicción en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

A nivel regional, la coordinación es dirigida por el presidente del gobierno regional y a nivel provincial por el alcalde provincial.

- El cofinanciamiento debe ser orientado por el principio de subsidiariedad, es decir, las transferencias financieras, resultante del cofinanciamiento, deben adecuarse al nivel de gobierno que tiene la competencia y por tanto está en condiciones de brindar la mejor prestación de los servicios del Estado a la comunidad.

- Los proyectos que sean financiados por el gobierno regional bajo el principio de subsidiariedad y que beneficien a un ámbito provincial y/o distrital, deben contar con el cofinanciamiento del gobierno local provincial o distrital beneficiario. Del mismo modo, los proyectos que sean financiados por un gobierno local provincial, deben contar igualmente con el cofinanciamiento del gobierno local distrital beneficiario.

Fase 4. Formalización.

4.1 Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Consejo Regional y Concejo Municipal, según corresponda.

4.2 Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio anterior deberá realizarse a más tardar en el mes de marzo, siendo responsabilidad del Presidente Regional y del Alcalde. Todos los agentes participantes son responsables de participar en dicho acto.

La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente.

Fase 5. Particularidades del Presupuesto Participativo en los gobiernos regionales

Los gobiernos regionales, en el marco de la Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley N° 28056 y normas complementarias, son los responsables de informar y promover la articulación de los presupuestos participativos formulados por los Consejos de

Coordinación Local y Regional de sus ámbitos, los cuales se pueden desarrollar en los siguientes contextos:

- Los gobiernos regionales adecuan sus procesos participativos de acuerdo a las necesidades y características de la situación financiera regional, pudiendo estos ser multianuales.
- La instancia del presupuesto participativo la constituye únicamente el Consejo de Coordinación Regional, en el que forman parte, entre otros, los Alcaldes provinciales quienes recogen las necesidades de sus distritos para el debate de prioridades en el presupuesto regional.
- Los Planes de Desarrollo Concertados Regionales aprobados en los respectivos Consejos de Coordinación que contengan proyectos de inversión de mediano y largo plazo, pueden constituir a su vez presupuestos participativos multianuales.
- Los proyectos de inversión aprobados en los Presupuestos Participativos regionales se ajustan a las características de los proyectos de impacto regional y deben estar dentro de su competencia.
- Los gobiernos regionales pueden aprobar, como parte del Presupuesto Participativo, programas de proyectos sectoriales (educación, salud, saneamiento, agricultura, transporte, electrificación, etc.) que en conjunto reúnan las características de proyectos de impacto regional tipificados en el marco normativo vigente.
- Los proyectos de inversión aprobados en el marco del Presupuesto Participativo deben iniciar su gestión (elaboración de expedientes técnicos) inmediatamente culminado el proceso participativo (julio del año anterior). (p. 07-17)

h) Incorporación de proyectos en el presupuesto institucional.

Al respecto Álvarez & Álvarez (2015), indica que;

Los proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituyen parte del acta de acuerdo y compromisos, deberán ser incluidos en el presupuesto institucional del gobierno regional o gobierno local, según corresponda. Copia del acta de acuerdo y compromisos, así como el documento del proceso participativo, es adjuntado al presupuesto institucional de apertura que se remite a la contraloría general de la república, a la comisión de presupuesto y cuenta general de la república del congreso de la república, y a la dirección nacional de presupuesto público del ministerio de economía y finanzas. (p. 656- 657).

2.2.3.2. Dimensiones del Presupuesto Participativo.

Participación ciudadana en el Presupuesto Participativo.

Según González & Acosta (2017), indica que;

Es un proceso que integra a los ciudadanos en forma individual o colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, el control y su ejecución de las acciones en los asuntos públicos. Dichas acciones impactan en lo político, económico, social, cultural y ambiental. El objetivo de la participación es promover la eficiencia en la gestión pública, el cumplimiento de los fines de las entidades del estado. Como derechos de los ciudadanos posibilita acceder de manera libre y responsable a los espacios de formación, decisión y ejecución de las distintas actividades de la gestión pública e incidir en las mismas. (p. 77).

a) Beneficios de la participación ciudadana.

- Fortalece la organización social y construye ciudadanía.
- Aporta a la gobernabilidad y al desarrollo.
- Contribuye a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo.

- Ayuda a conocer mejor y entender sobre la diversidad que caracteriza a nuestra sociedad.
- Fortalece la gestión de los gobiernos locales o regionales.
- Mejora la toma de decisiones y la inversión pública, consecuentemente la eficiencia y la eficacia de la gestión local y regional.
- Descubre y fortalece liderazgos en autoridades locales y regionales, así como en la sociedad civil. (González & Acosta,2017, p. 77).

Manejo Adecuado de los Recursos Públicos.

a) Administracion Publicos.

Según la Escuela Nacional de Admnsitracion Pública (ENAP, 2018), indica que;

La Administración Pública es una organización con poder estatal, compuesta por un conjunto de entidades públicas organizadas, según lo establecido por la Constitución Política; y leyes que, en ejercicio de potestades administrativas, realizan sus respectivas atribuciones, con la finalidad de satisfacer el interés general de la sociedad. (p. 34)

De igual manera Medina (2015), manifiesta que “la Administración pública es aquella organización que el Estado utiliza para canalizar adecuadamente demandas sociales y satisfacerlas, a través de la transformación de recursos públicos en acciones modificadoras de la realidad, mediante la producción de bienes, servicios y regulaciones” (p. 102)

b) Administración financiera del sector público.

Según Artículo 3° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico.

Ley N° 28112, indica que,

La Administración Financiera del Sector Público comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través

de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos⁹.

Los sistemas integrantes de la administración financiera del sector público y sus respectivos órganos rectores, son los siguientes:

- Sistema Nacional de Presupuesto: Dirección Nacional De Presupuesto Público;
- Sistema Nacional de Tesorería: Dirección Nacional de Tesoro Público;
- Sistema Nacional de Endeudamiento: Dirección Nacional del Endeudamiento Público.
- Sistema Nacional de Contabilidad: Dirección Nacional de Contabilidad Pública.¹⁰

c) Sistema nacional de presupuesto.

El sistema nacional de presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Se rige por los principios de equilibrio, universalidad, unidad, especificidad, exclusividad y anualidad.¹¹

Presupuesto del Sector Público. Es el instrumento de programación económica y financiera, de carácter anual y es aprobada por el congreso de la república. Su ejecución comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.¹²

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su POI. Así misma es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal.¹³

⁹ Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5538-ley-n-28112/file>

¹⁰ Artículo 5° Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico .Ley N° 28112

¹¹ Artículo 11° Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico Ley N° 28112

¹² Artículo 14° Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico Ley N° 28112

¹³ Artículo 8° Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico Ley N° 28112

Ingresos del Sector Público: Son fondos públicos, sin excepción, los ingresos de naturaleza tributaria, no tributaria o por financiamiento que sirven para financiar todos los gastos del presupuesto del sector público. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes.¹⁴

Gastos del Sector Público: Los gastos del Estado están agrupados en Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de la Deuda, que se desagregan conforme a los clasificadores correspondientes.

- Gasto corriente, son los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.
- Gasto de capital, son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del Patrimonio del Estado.
- Servicio de la deuda, son los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa.¹⁵

d) Recaudación Municipal.

Según Cansino (2019), menciona; que la recaudación municipal es producto del pago de los impuestos por parte de los ciudadanos y empresas. En la actualidad, el dinero obtenido de los impuestos tienen tres finalidades: **satisfacer las necesidades del colectivo**, es decir, construir vías públicas, parques, hospitales, escuelas, etc.; **cobrar tasas especiales para desmotivar a las empresas a dedicarse a cierta actividad** que, aunque es legal, resulta perjudicial para los ciudadanos, como el impuesto al tabaco; o **aumentar el precio de un producto para disminuir su compra**, como nuevamente el impuesto al tabaco, la importación de vehículos de lujo o el impuesto a los juegos de azar.¹⁶

¹⁴ Artículo 15° Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público Ley N° 28112

¹⁵ Artículo 16° Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público Ley N° 28112

¹⁶ Recuperado de: <https://www.cuidatudinero.com/13168565/cual-es-el-significado-de-una-recaudacion-de-impuestos>

Fuentes de una recaudación de impuestos

Dentro de las fuentes de la recaudación de impuestos, encontramos:

- **Pago anticipado:** como en el impuesto a la patente de comercio. En este caso, el Fisco estima el monto de los ingresos brutos del año siguiente (2019) a través del análisis de los ingresos brutos del presente año (2018) y exige un pago anticipado. Tras finalizar el 2019, el sujeto pasivo debe declarar sobre la base de sus ingresos brutos reales. En caso que sean superiores, deberá pagar un extra por concepto de impuesto. Si son inferiores a lo que ya declaró, tendrá un crédito fiscal.
- **Retenciones:** las retenciones las aplican los sujetos de contribución especial, como empresas grandes con niveles de facturación muy altos, un empleador, etc. El ejemplo clásico es la retención para el pago del impuesto sobre la renta, entre otros. Los sujetos de retención están obligados a “retener” un porcentaje de cada pago, por ejemplo, el 3%. De esta forma, el Fisco impide la evasión del impuesto sobre la renta.
- **Declaraciones:** que pueden ser principales, como el IVA, o periódicas, como el impuesto a la propiedad.

e) Autores que respaldan el manejo adecuado de los recursos públicos.

Según Borja (2000), señala que existen tres teorías que sustentan el manejo adecuado de los recursos públicos, así como se muestra en las siguientes:

Frente a la teoría de la elección racional, donde se asume que las decisiones colectivas son meros agregados de los intereses individuales, el Nuevo Institucionalismo considera que las instituciones públicas son relevantes para entender y explicar las interacciones entre los individuos, pues están dotadas de una lógica propia que condiciona las preferencias individuales. Dentro de la amplia variedad de enfoques o teorías económicas sobre las que se construye el Nuevo Institucionalismo, destaca su

formación a partir de las ideas de la Teoría de la Elección Pública, la Teoría de los Costes de Transacción y la Teoría de la Agencia. Doctrinas que persiguen reformas administrativas mediante ideas como la competencia, elección, transparencia y control. A continuación se analizan más detenidamente cada una de estas teorías antes señaladas:

La teoría de la elección Pública.

Esta teoría puede definirse, como el estudio económico de las decisiones que se adoptan al margen del mercado o, sencillamente, como la aplicación de la Economía a la Ciencia Política. Sus propuestas giran en torno a los problemas que la burocracia administrativa plantea en la obtención de la eficiencia en la actuación pública, criticando implacablemente el monopolio estatal bajo el que actúan. Sus hipótesis, aunque basadas en la necesidad de contratar servicios en el exterior para incrementar la eficacia y evitar las ineficiencias de la burocracia, consideran que no se alcanzan por la simple conversión de lo público en privado mientras se mantiene el régimen de monopolio, sino en la introducción de mecanismos de mercado, independientemente de si la producción es de titularidad pública o privada

Las medidas que proponen para evitar el monopolio burocrático pueden resumirse en las siguientes:

- Más competencia en el desarrollo de los servicios públicos.
- Privatización o contratación externa para reducir el gasto.
- Mayor información sobre la viabilidad de las alternativas de los servicios públicos ofertadas en bases competitivas y de acuerdo con costes comparados.
- Controles más estrictos sobre la burocracia.

Teoría de los Costes de Transacción.

En la teoría clásica de la elección pública la competencia es vista como la panacea para la resolución de los problemas burocráticos. Asumiendo que el monopolio público puede ser remplazado por la gestión de los servicios mediante contratos puntuales en mercados atomizados donde compradores y vendedores poseen una completa información. La Teoría de los Costes de Transacción sugiere que, si bien el axioma es adecuado, la perspectiva de la elección pública sobre el beneficio de la competencia no es totalmente correcta. Pues, la competencia puede generar costes adicionales los cuales están ausentes en la tradicional forma burocrática de provisión de los servicios. Se identifica costes de transacción asociados a la firma de los contratos, el control de resultados y comportamiento de las partes contractuales. Estos costes varían por un lado, con las características de las decisiones de los gestores que participan en la transacción, y con los objetivos propios del mercado por otra. Por ejemplo, la producción interna será más eficiente cuando los activos específicos sean importantes, existan incentivos para que las partes muestren comportamientos oportunistas, el número de potenciales usuarios será reducido, o/y la demanda futura de los servicios sea incierta. La existencia de costes de transacción en los intercambios realizados en el mercado proporciona una explicación de las ventajas comparativas de organizar la producción dentro o fuera del ámbito público: cuanto mayores sean los costes de las transacciones externas, mejor será producir dentro de la administración, situándose el límite de la intervención pública en el punto donde se igualen sus costes con los de contratar en el exterior. Así, la arquitectura pública, entendida esta como la estructura organizativa óptima, se realizará en función de los costes de transacción, lo que llevará a la administración pública a incorporar condiciones similares a las del mercado como mecanismos de control cuando aseguren un mantenimiento de dichos costes

equilibrados con los intereses que todos los artífices de procesos sociales y colectivos merecen. (Borja, 2000, p. 74 -78).

La teoría de la agencia

En el año 1997 Ruiz, manifiesta lo siguiente: La Teoría de la Agencia, entendiendo cualquier ente como un conjunto de contratos entre un individuo (principal) que contrata a otro (agente) delegando en él la ejecución de una determinada tarea, viene definida por la divergencia entre las funciones de utilidad de cada una de las partes del contrato. A esta situación debe añadirse la posibilidad de que el agente cuente con información preferente o asimétrica que impida un control exhaustivo sobre él por parte del principal. Así, bajo esta teoría la consecución de los objetivos del principal depende de las acciones que realice el agente, las cuales se ven afectadas por la información preferente que este último posea. En el ámbito público la definición de principal y agente es compleja al encontrarnos en presencia de múltiples figuras. se cuestiona quien es el principal en dicha relación, descubriendo tres posibles respuestas a dicha pregunta: el electorado - a través de los procesos democráticos de elecciones y los controles parlamentarios. los consumidores de los servicios públicos; y los políticos del gobierno central en el poder establecen relaciones de agencia superpuestas entre distintos niveles de la gestión pública, tales como ciudadanos, parlamentarios, gobierno, agencias y empleados públicos; bajo la teoría de la red contractual a prestamistas, sindicatos y otros agentes legítimamente interesados. (Borja 2000, p. 62 – 68)

Inversión Municipal.

Según el Instructivo N° 001 - 2010-EF/76.01: R.D. N° 007-2010-EF/76.01 (2010), indica que;

El Titular del Pliego de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales informa el porcentaje del presupuesto institucional en gasto de inversión que

corresponderá al Presupuesto Participativo, el cual debe ser difundido a través del portal electrónico de las entidades, u otros medios de comunicación que consideren pertinentes.

La sociedad civil podrá participar en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión a través de aportes de recursos financieros, materiales, mano de obra u otros similares, a fin de ampliar la capacidad de atención de las demandas orientadas a la mejora de la calidad de la vida de la población. Asimismo, para el cofinanciamiento de los proyectos pueden emplearse las contribuciones que determinen los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de conformidad con la legislación vigente. (p. 6).

De la misma manera el MEF (2020), menciona que “los techos presupuestales que sirven como referencia para la programación del presupuesto participativo se proyectan tomando como base o siguientes:” (p. 16)

- Los montos efectivamente transferidos por el MEF en el año anterior en el que se elabora la programación del presupuesto participativo.
- Los montos estimados de recursos públicos del Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal correspondiente que publica el MEF en el mes de junio de cada año. Estos montos son referenciales y pueden estar sujetos a cambios de acuerdo a los recursos efectivamente recaudados debido a la evolución de la economía nacional e internacional, y las modificaciones normativas o las variaciones de los indicadores utilizados para realizar las transferencias. Por ello, el monto propuesto al presupuesto participativo tiene que considerar estas posibles variaciones y debemos contemplar acciones en caso los montos que se asignen sean menores a los estimados.

- Para establecer los montos asignados de recursos propios al presupuesto participativo se debe considerar una serie de gastos de la institución, tales como:
- ✓ La cobertura de las obligaciones del gobierno regional o local, tales como el pago del personal y obligaciones sociales, las obligaciones previsionales (seguro social, AFP, pensiones), el servicio de la deuda pública; así como la prestación de servicios básicos.
 - ✓ Recursos para garantizar la prestación de servicios básicos, que de acuerdo a su función le corresponde a cada nivel de gobierno.
 - ✓ Los recursos para la continuación de proyectos de carácter multianual y/o que están en ejecución.
 - ✓ Los recursos para los programas estratégicos del Presupuesto por Resultados, que sean priorizados.
 - ✓ Asegurar el gasto de operación y mantenimiento de la infraestructura existente.
 - ✓ Otros que requiera la institución para brindar servicios de calidad.
 - ✓ Los recursos restantes deberán ser adecuados a los recursos que por ley son para inversiones y pueden ser destinados al financiamiento de las acciones a ser priorizadas en el proceso de presupuesto participativo. (MEF. 2010, p. 16)

Tabla N° 02

Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2020.

N°	Fuentes de financiamiento	Rubro
1	RECURSOS ORDINARIOS	00. Recursos Ordinarios Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.
2	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09. Recursos Directamente Recaudados Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
3	3. RECURSOS POR OPERACIONES	19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de

OFICIALES DE CRÉDITO	crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
4 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	<p>13. Donaciones y Transferencias Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p> <p>04. Contribuciones a Fondos Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud. Se incluyen las transferencias de fondos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para Reservas Previsionales. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p> <p>07. Fondo de Compensación Municipal Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p> <p>08. Impuestos Municipales Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:</p>
5 5. RECURSOS DETERMINADOS	<ul style="list-style-type: none"> · Impuesto Predial · Impuesto de Alcabala · Impuesto al Patrimonio Vehicular · Impuesto a las Apuestas · Impuestos a los Juegos · Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos · Impuestos a los Juegos de Casino · Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas <p>Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p> <p>18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p>

Fuente: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf
Elaboracion: Propia

Inversión Monetaria Municipal

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020), indica que la Inversión monetaria municipal es esta direccionada bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Que viene ser un sistema administrativo del Estado que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.¹⁷

2.2.3. Variable Dependiente: Desarrollo Socioeconómico.

2.2.3.1. Dimensiones del Desarrollo Socioeconómico.

Desarrollo Social.

Definición.

Según Meñica (1991), menciona que el desarrollo social es;

La atención de necesidades básicas de la población, conciliando este objetivo con los de prevención y participación en una estrategia de desarrollo socioeconómico en la que se integra la planificación del estado y la planificación de los sistemas públicos de protección social, salud, empleo, vivienda, educación, seguridad social, servicios sociales; con las estrategias políticas en materia de industria, desarrollo agrícola, ecología, energía, todo ello a su vez, garantizando la igualdad de oportunidades y promoviendo la solidaridad para el desarrollo integral de los ciudadanos y de la comunidad en sus distintos ámbitos territoriales. (p. 30).

Al respecto Bennett (2003), indica que;

Se debe entenderse al desarrollo social en su sentido más amplio, involucrando el progreso hacia niveles de vida más altos, con igualdad de oportunidades y con el logro de derechos humanos básicos que fortalezcan la capacidad de los individuos

¹⁷ Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/inversion-publica-sp-21787>

para controlar sus vidas por medio de acciones económicas, sociales y políticas.
(p.15).

Características del desarrollo socioeconómico.

Según García (2012), nos indica cómo saber si un país es “Desarrollado”, pues en ellos suceden cosas, hay situaciones que nos lo indican:

- **Eficaz visualización de los problemas:** En un país “Desarrollado” los habitantes ven las situaciones problemáticas y buscan, a través de diversos mecanismos, la solución definitiva de ellos, de manera que no se vuelvan a repetir.
- **Independencia Tecnológica y Económica:** Esto tiene que ver con el hecho de que los países bajo esta condición subvencionan sus necesidades en materia económica y producen la tecnología para la resolución eficaz de sus problemas.
- **Uso racional de los recursos naturales, humanos, tecnológicos y financieros:** No es otra cosa que aprovechar todos los recursos disponibles para la mejora de sus condiciones de vida de manera que no se agoten, siempre halla reservas.
Característica que se relaciona con el término “Desarrollo Sostenible en el tiempo.”¹⁸

Elementos básicos del desarrollo social.

Según Castro (2009), indica que “*los elementos que reflejan el bienestar o desarrollo social son la educación, salud, vivienda y los servicios básicos (servicios de agua y desagüe), los cuales mediante relaciones conforman la estructura social que permite apreciar las características del desarrollo*” (p 72).

De igual manera el mismo autor indica que “*analizar la condición de la vivienda en cuanto a su construcción, es necesario incorporar la funcionalidad y operatividad de los servicios básicos que poseen en las viviendas son fundamentales en el mejoramiento del nivel de vida de la población*” (p. 294).

¹⁸ Recuperado de: <http://victorgarciaprofe.blogspot.com/2012/10/desarrollo-socioeconomico.html>

a) Vivienda.

Según Castro (2009), define a la vivienda como;

La vivienda como elemento fundamental en la estructura social para el desarrollo, refleja de manera directa las condiciones de bienestar de la población, es por ello que su análisis es primordial para caracterizar a esta estructura y observar si el cambio de modelo económico ha favorecido efectivamente el desarrollo regional. (p. 184)

Una de las principales problemáticas que afecta este sector en muchos lugares del mundo, en especial en aquellos países subdesarrollados donde la pobreza reina junto a los bajos salarios, es la imposibilidad que las personas de bajos recursos puedan acceder a la posibilidad de adquirir una casa, no necesariamente lujosa, sino refiriéndonos a una vivienda digna. En el caso de las personas que no cuentan con el dinero necesario para comprar una propiedad deben alquilarla, situación que en muchos casos genera inestabilidad; si es que por ejemplo no se puede seguir afrontando el coste porque éste aumentó más que el salario percibido, una situación frecuente en los contextos de inflación. Y ni hablar de la situación realmente compleja que enfrentan las personas que ni siquiera cuentan con un salario y deben convivir en lugares precarios donde no pueden satisfacer sus necesidades básicas.

El desarrollo habitacional digno y la promoción del acceso a créditos hipotecarios para viviendas debe ser una política pública prioritaria de los gobiernos para poder paliar estos dos flagelos.¹⁹

b) Servicios de Saneamiento (agua y desagüe).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011), citado por Lentini & Brenner (s.f), indica que;

¹⁹ Recuperado de: <https://www.importancia.org/vivienda.php>

La cobertura universal de agua, desagüe y tratamiento de aguas residuales no sólo es deseable, sino fundamental para mejorar la calidad de vida de la población, principalmente de los sectores más vulnerables.

Las consecuencias de la falta de acceso a agua potable e instalaciones de saneamiento en la salud de las personas ha sido ampliamente estudiada en la literatura especializada, e incluso las principales conclusiones de estos trabajos son difundidos en periódicos y revistas de divulgación masiva. La dimensión mundial de este problema llevó a instaurar el agua como uno de los temas de la agenda internacional que culminó con la declaración por parte de la ONU del derecho humano al agua y saneamiento.

La importancia de la expansión de la red de agua potable y desagües cloacales radica en la existencia de múltiples externalidades positivas en la calidad de vida de los hogares (especialmente en aquellos de bajos recursos y alta vulnerabilidad), en el desarrollo de las naciones y el cuidado del medio ambiente.

El impacto directo más significativo se concentra en la salud de los habitantes, especialmente de los niños, puesto que las enfermedades de origen hídrico aumentan las tasas de morbilidad y mortalidad infantil, así como también causan problemas de desnutrición.²⁰

c) Servicios de salud.

Según (Palou, 2018), indica que;

Existe una relación entre el desarrollo sostenible y la salud, por lo que la salud y el bienestar deben ser prioritarios en la planificación urbana. “La salud no es

²⁰ Recuperado de: <https://www.vocesenelfenix.com/content/agua-y-saneamiento-un-objetivo-de-desarrollo-del-milenio-los-avances-en-la-argentina>

sólo un indicador del progreso, también es un motor fundamental del desarrollo sostenible”²¹

Así mismo según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2012), indica que; Se reconoce el papel de la salud en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y se insta a los países, a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones internacionales a que promuevan la inclusión de la cobertura sanitaria universal en el programa internacional de desarrollo.

La salud es una importante cuestión intersectorial de políticas en el quehacer internacional, pues constituye un requisito indispensable, un resultado y un indicador de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. En la resolución se invita a los Estados Miembros a que adopten un enfoque multisectorial y actúen en relación con los determinantes sociales, ambientales y económicos de la salud, con miras a reducir las desigualdades en materia de salud y posibilitar el desarrollo sostenible.²²

d) Servicios de educación.

Según la UNAM(2012), indica que;

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades

²¹ Recuperado de: <https://tendenciasinmobiliarias.es/la-importancia-la-salud-del-bienestar-desarrollo-urbano-sostenible/>

²² Recuperado de: https://www.who.int/universal_health_coverage/un_resolution/es/

económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones.

En las economías modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción. Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento, tanto el que se transmite con la escolarización, como el que se genera a través de la investigación. De la educación, la ciencia y la innovación tecnológica dependen, cada vez más, la productividad y la competitividad económicas, así como buena parte del desarrollo social y cultural de las naciones.

La experiencia mundial muestra la existencia de una estrecha correlación entre el nivel de desarrollo de los países, en su sentido amplio, con la fortaleza de sus sistemas educativos y de investigación científica y tecnológica. Según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un año adicional de escolaridad incrementa el PBI per cápita de un país entre 4 y 7%.

Atrás quedaron los tiempos en que se consideraba a las erogaciones en educación como un gasto. En la actualidad, el conocimiento constituye una inversión muy productiva, estratégica en lo económico y prioritaria en lo social. En suma, la educación contribuye a lograr sociedades más justas, productivas y equitativas. Es un bien social que hace más libres a los seres humanos.²³

Desarrollo económico.

Definición de desarrollo.

Según Reyes (2009), define al desarrollo como;

El término desarrollo se entiende como la condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular. (p. 119)²⁴

Definición de economía.

Según Mankiw (2009), indica que “*la economía es el estudio de la humanidad en sus simples asuntos de la vida, es decir, es el estudio de la manera en la que la sociedad administra sus recursos que son escasos*” (p. 4).

Así mismo Samuelson (1972), define a la economía como “*el estudio de la manera en que los hombres y la sociedad utilizan los recursos productivos escasos para obtener*

²³ Recuperado de: http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_00/Text/00_05a.html

²⁴ Recuperado de: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/616/702>

distintos bienes y distribuirlos para su consumo presente o futuro entre las diversas personas y grupos que componen la sociedad” (p.5).

a) Empleo.

Según Enríquez & Galindo (2015), indican que;

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) entiende el “pleno empleo” como el escenario donde a) hay trabajo para todas las personas que quieren trabajar y están en busca de él; b) tal empleo es tan productivo cómo es posible; y c) los individuos tienen la libertad de elegir el empleo. Las situaciones que no satisfagan el punto a) son consideradas como desempleo, las que no satisfagan b) y c) se refieren a subempleo.

Existen dos tipos de empleo: formal e informal. El empleo formal incluye a los trabajadores que tienen una relación laboral reconocida y que hacen cumplir sus derechos laborales (tales como seguridad social, beneficios no salariales de liquidación o finiquito al término de la relación de trabajo). A la inversa, el empleo informal engloba a los trabajadores que, aunque reciben un pago por su trabajo, no tienen una relación laboral reconocida y no pueden hacer cumplir sus derechos laborales. (p. 2)²⁵

b) Nivel de ingreso Familiar.

Se trata de un valor económico que sirve inicialmente para cuantificar el poder adquisitivo de las familias. El ingreso familiar (también denominado ingreso del hogar) es la totalidad de las ganancias o ingresos que tiene una familia. Al hablar de totalidad se incluye el salario, los ingresos extraordinarios e incluso las ganancias que se obtienen en forma de especie.

²⁵ Recuperado de: http://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicoemployment.pdf?m=1453513189

A la cantidad total del ingreso familiar hay que deducirle los impuestos correspondientes, así como una serie de obligaciones contraídas (planes de pensiones o amortizaciones de préstamos). El importe resultante será otro valor económico, la renta familiar disponible. La cantidad resultante estará destinada al consumo y al ahorro, otros dos índices clave para comprender la realidad económica.²⁶

Según Rucoba & Niño (2010), indican que, los estudiosos de la pobreza que trabajan con el método de ingresos o líneas de pobreza, no consideran el resto de los factores indispensables que permiten tener un nivel de bienestar socialmente aceptable y que dependen del funcionamiento y alcance de las políticas públicas y no del ingreso que tienen o pudieran tener las familias del medio rural. (p. 15)²⁷

c) Canasta básica familiar.

De acuerdo a Castiñeiras (2006), citado por Ordoñez (2015), indica que;

La canasta básica de un país está determinada por lo que cada persona debe consumir diariamente en términos de las cantidades de alimentos que satisfagan las necesidades nutricionales mínimas, vestir y contar con los bienes necesarios para el desarrollo de las actividades de descanso y esparcimiento que requiere el organismo para reproducir sus energías, además de los productos necesarios para su aseo y el de su hogar.

Por tanto se puede definir a la canasta básica como el conjunto de bienes y servicios necesarios para que una persona o familia pueda satisfacer sus necesidades básicas o indispensables a partir de su ingreso. (p. 12)

²⁶ Recuperado de: <https://definicion.mx/ingreso-familiar/>

²⁷ Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212010000300008

2.3. Definición de términos básicos

Presupuesto Participativo: Según el MEF (2017), indica que el Presupuesto Participativo es un proceso social y técnico que busca el involucramiento de la población en la toma de decisiones, gestión y control de los recursos financieros. El presupuesto participativo es, en definitiva un instrumento por medio del cual se garantiza la presencia del interés colectivo en la priorización del gasto público, dejándose de lado un interés particular individual en las decisiones referidas a la inversión pública.

Presupuesto: Un presupuesto es el cálculo que se hace con antelación tanto de los ingresos como de los gastos de una empresa, una entidad pública, un estado, o simplemente de la economía familiar, se podrán realizar, teniendo en cuenta justamente los ingresos (salarios, rentas, etc.) y los egresos (pago de bienes y servicios, pago de deudas, entre otros) para que no se desestabilicen las finanzas personales o de una empresa y terminar en la bancarrota porque se gastó más de lo que ingresó.

Presupuesto público: El presupuesto público es el instrumento de gestión del estado para el logro de los resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y el logro de metas eficaz y eficiente.

Desarrollo Económico: según Felipe (2004), indica que el desarrollo económico estudia el crecimiento de un sistema económico en un periodo de largo tiempo, incorporando las transformaciones que en ese horizonte ocurren.

Desarrollo Social: Según la Ley que promueve la inclusión de los productores agrarios a través de las cooperativas, ley N° 29972, indica la situación de salud, la educación, la cultura, los servicios, la inclusión de los grupos, campesinos, mujeres, jóvenes, etc.

Desarrollo socioeconómico: Según Romo (2001), indica que el Desarrollo socioeconómico es el proceso de mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo no es un fenómeno puramente económico, sino que también abarca algo más que el aspecto material y financiero de la vida

de los individuos.” Por lo tanto el desarrollo socioeconómico debería percibirse como un proceso multidimensional donde se conjuga los elementos económicos, sociales y culturales de una sociedad.

Agentes Participantes: Según Hábitat (2004), define a Agentes Participantes a quienes participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones en el proceso del presupuesto participativo. Están integrados por los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local, los miembros de los Consejos Regionales y Concejos Municipales, los representantes de la Sociedad Civil identificados para este propósito según lo señalado en el artículo 5° del Reglamento y los representantes de las entidades del Gobierno Nacional que desarrollan acciones en el ámbito de la región, provincia o distrito.

Educación: Según la Constitución Política del Perú (1993), indica que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

Salud: según la Constitución Política del Perú (1993), indica que el Estado determina la política nacional de salud. El Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación. Es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud.

Saneamiento básico: según Uribe (2010), define al saneamiento básico como el conjunto de acciones y técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo de alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales, los residuos sólidos, control de fauna nociva, como ratas, cucarachas, pulgas, etc. Y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación. Tiene por finalidad de promoción y el mejoramiento de condiciones de vida urbana, rural, empresarial y ambiental.

2.4 Hipótesis, variables, indicadores y definiciones operacionales

2.4.1. Hipótesis General.

H.G. El Presupuesto Participativo basado en resultado influye de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

H.1. El Presupuesto Participativo basado en resultado si influye de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

H.0. El Presupuesto Participativo basado en resultado no influye de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

2.4.2. Hipótesis Específicas.

Hipótesis Específicas 1.

H.E.1. La participación ciudadana interviene de manera relevante en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

H.I. La participación ciudadana si interviene de manera relevante en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

H.O. La participación ciudadana no interviene de manera relevante en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

Hipótesis Específicas 2.

H.E.2. El manejo adecuado de los recursos públicos influye positivamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

H.I. El manejo adecuado de los recursos públicos si influye positivamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

H.O. El manejo adecuado de los recursos públicos no influye positivamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

Hipótesis Específicas 3.

H.E.3. La inversión municipal interviene significativamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

H.I. La inversión municipal si interviene significativamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

H.O. La inversión municipal no interviene significativamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

2.5 Sistema de variables - dimensiones e indicadores

2.5.1. Variables.

Al respecto según Fideas (2006), menciona que *“La variable es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación”* (p. 57).

Las definiciones que realiza el autor, se puede describir que una variable es una propiedad, característica o atributo que puede darse en ciertos sujetos o pueden darse en grados o modalidades diferentes. Son conceptos clasificatorios que permiten ubicar a los individuos en categorías o clases y son susceptibles de identificación o medición.

2.5.1.1. Variable Independiente.

Las variables independientes *“son las causas que generan y explican los cambios en la variable dependiente”*. (Fideas, 2006, p. 59)

Teniendo en cuenta la definición de la variable independiente, puedo indicar que en la presente investigación la variable independiente es **“Presupuesto Participativo”**.

2.5.1.2 Variable dependiente.

Fideas (2006), indica que la variable dependiente *“son aquellas que se modifican por acción de la variable independiente”*. (p. 59)

Teniendo en cuenta la conceptualización del autor, señalo que para la presente investigación hemos considerado como variable dependiente al “**Desarrollo Socioeconómico**”.

2.5.2. Indicador.

Asimismo Fideas (2006), menciona que “*Un indicador es un indicio, señal o unidad de medida que permite estudiar o cuantificar una variable o sus dimensiones.*” (p. 61).

Según el autor indica que el indicador es la dimensión utilizada para medir los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad; también se puede decir que es la unidad de medida que se establece para precisar el avance en el desarrollo de una función.

2.6 Definición operacional de variables, dimensiones e indicadores

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENCIONES	INDICADORES
V.I Presupuesto Participativo.	Según el MEF, es un instrumento para la toma de decisiones compartida (Estado-Sociedad) sobre las acciones a implementar (principalmente proyectos) para el logro de la Visión del Desarrollo en el marco de los Planes de Desarrollo Concertado.	Es una herramienta de importancia ciudadana que permite involucrar a los vecinos en la elaboración, gestión y control del presupuesto local.	Participación Ciudadana	% de representación social Numero de talleres de trabajo realizados Vigilancia ciudadana, decisión política, coordinación, concertación y transparencia municipal % de Recaudación Municipal % de Financiamiento Municipal
			Manejo Adecuado de los Recursos Inversión Monetaria Municipal	% de inversión
V.D. Desarrollo socioeconómico.	Actividades en que los factores sociales y económicos, se traducen en el crecimiento de la economía y la sociedad y que son medibles en ambos términos	El desarrollo socioeconómico implica un proceso que se relaciona con la mejoría continuada y consistente en las condiciones de vida de los habitantes.	Desarrollo Social Desarrollo Económico	Servicios básicos Servicios de Salud Servicios de Educación Empleo Nivel de Ingreso Familiar Canasta básica Familiar

CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y Nivel de Investigación

3.1.1. Tipo de investigación.

Según las características de la presente investigación, se tendrá en cuenta el tipo de investigación de carácter **Aplicada**, ya que según la definición de Sánchez & Reyes (1996), Menciona que;

Las investigaciones aplicadas son la respuesta efectiva y fundamentada a un problema detectado. La investigación aplicada concentra su atención en las posibilidades fácticas de llevar a la práctica las teorías generales y destina sus esfuerzos a resolver los problemas y necesidades que plantean los hombres en sociedad en un corto, mediano o largo plazo. (p. 14)

3.1.2. Nivel de la Investigación.

El nivel de nuestra investigación se ajusta en el nivel **Descriptivo Correlacional**, ya que, en el resultado de mi investigación podre describir la influencia que existe entre el presupuesto participativo y el desarrollo socioeconómico de la población del distrito de Pillco Marca. Según lo indicado por Bernal (2010), donde en su libro metodologias de la investigacion, inica que;

El estudio descriptico, es aquella investigación donde se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, (...), pero no se dan explicaciones o razones de las situaciones, los hechos, los fenómenos, etc. (p. 113).

3.2. Diseño de la Investigación

Para nuestra investigación, se tendrá en cuenta el diseño **no experimental**, porque no se manipulara las variables, es decir, se trabajara con las variables como lo encontramos. Esta elección del diseño de mi investigación responde a la definición que realiza según Hernández,

Fernández & Baptista (2010), donde indica que “el diseño no experimental se observan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos” (p 121).

Asimismo, la presente investigación es **transversal**, ya que solo se está analizando el Presupuesto Participativo basado en resultado y su influencia en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, del 2019.

3.3. Enfoque de la Investigación

Para la presente investigación se utilizara un enfoque cuantitativo, debido a que emplea la recopilación de información para contrastar hipótesis, basándose en el análisis estadístico y la medición numérica, con el objetivo de establecer los patrones de comportamiento y comprobar teorías. Es decir, en esta investigación se empleara el enfoque cuantitativo ya que se describirá ciertas características de la influencia de Presupuesto Participativo basado en resultado en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca. Esta descripción se realizara tras los resultados de la aplicación de un cuestionario y procesado mediante software estadístico que me arrojan tablas de distribución de frecuencias absolutas y relativas o porcentajes.

3.3. Universo / Población y Muestra

3.3.1. Determinación del universo/población.

Según Hernández, et al. (2010), menciona que “*la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones*” (p.174).

Para nuestra investigación la población objetivo de estudio está determinada por la población total del distrito de Pillco Marca, según edades de 18 a 80 años. Según el último censo de población y vivienda llevado a cabo en el año 2017, la población total del distrito según la edad de 18 a 80 años es 30, 382 habitantes, esta cifra será considerado como población total para nuestra investigación.

3.3.2. Selección de la muestra.

Para hallar la muestra en el presente investigación, se realizará teniendo en cuenta el muestreo probabilístico, ya que permite hallar de manera exacta los datos para conseguir los objetivos planeados, así mismo, conociendo la población total (población finita), se planteará la siguiente fórmula.

$$n = \frac{N \cdot z^2 \cdot \sigma^2}{(N - 1)e^2 + z^2 \cdot \sigma^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Población total

σ^2 = Varianza de la población (conocida o estimada). $\rightarrow p \cdot q$ = Varianza de la población.

Cuando se conoce la varianza de la población se puede seguir varios procedimientos, de lo contrario se utiliza $p = 0.5$ y $q = (1 - p)$, es decir:

p = probabilidad de éxito = 0.5

q = probabilidad de fracaso $(1 - p) = 0.5$

$e^2 = (N-1) \cdot e^2$ = Máximo de error permisible = 0.05

z = Valor asociado al nivel de confianza de la estimación 95% = 1.96.

Remplazando en la formula tenemos como muestra el siguiente:

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 0.5 \times 0.5 \cdot (30382)}{(0.05)^2 \times (30382 - 1) + 0.5 \times 0.5 (1.96)^2} = 379$$

n = 379

Teniendo en cuenta la muestra, se indica que para lograr los resultados de la presente investigación, se tendrá que realizar la encuesta a 379 habitantes según edades de 18 a 80 años del distrito de Pillco Marca, estos habitantes que conforman la muestra están ubicados en los 25 centros poblados que tiene dicho distrito, de los cuales se han escogido

aquellos centros poblados que tienen mayor número de habitantes, así como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 03
Población a ser censada del Distrito de Pillco Marca

DISTRITO DE PILLCO MARCA					
CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	POB. TOTAL CENSADA	VALOR %	P. T. SEGÚN 18 A 80 AÑOS	VALOR DE LA MUESTRA
100111	DISTRITO PILLCO MARCA	43818		30382	379
0001	CAYHUAYNA	35682	81.43%	24741	309
0005	YANAG	5093	11.62%	3531	44
0007	ANDABAMBA	1522	3.47%	1055	13
0008	VICHAYCOTO	457	1.04%	317	4
0010	CASA BLANCA	129	0.29%	89	1
0014	VICSACocha	88	0.20%	61	1
0034	SAN LORENZO DE CANCHAPARA	88	0.20%	61	1
0039	SAN JUAN DE VICHAYCOTO	296	0.68%	205	3
	OTROS	463	1.06%	321	4

Fuente: Censo Nacional de Poblacion y Vivienda 2017
Elaboración: propia.

3.4. Técnicas de recolección y tratamiento de datos

3.4.1. Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Entre las principales fuentes que nos han permitido lograr la investigación tenemos:

3.4.1.1. Fuentes primarias:

Según el libro de metodología de la investigación de Gómez (2012), indica que “*La recolección de los datos, dependerá en cierta medida del tipo de investigación, y obviamente del problema planteado, y se podrá efectuar desde: fichas bibliográficas, observación, entrevista, cuestionario y encuestas*” (p. 62).

Según lo indicado por el autor, para nuestra investigación, se tendrá como fuente primaria las siguientes;

Encuesta:

Según Noriega (2013), define a la encuesta como “*La técnica empleada para la recolección de datos es la técnica denominada “observación por encuesta”*” (p. 3).

Mediante esta técnica de encuesta se realizó un interrogatorio a la población de estudio. En este caso, a los habitantes del distrito de Pillco Marca, a quienes se les planteó una variedad de preguntas con respecto a la influencia que tienen el Presupuesto Participativo en el desarrollo socioeconómico del Distrito mencionado. Esta técnica se ha utilizado porque permiten obtener información concreta y directa de las personas involucradas al problema de estudio.

Observación.

Esta técnica ha sido utilizado en el día de la aplicación de la encuesta a los habitantes del distrito de Pillco Marca, con esta técnica se observó de cómo la población vienen percibiendo los servicios básicos (agua y desagüe), los servicios de educación y los servicios de salud, así mismo, con la presente técnica se observó en qué condiciones económicas se encuentra la población en estudio.

3.4.1.2 Fuentes secundarias.

Como fuente secundaria tenemos la revisión de documentos bibliográficos, donde el uso de esta técnica permitió la recopilación de las principales teorías de muchos autores que permitieron la realización de la presente investigación. Estas fuentes secundarias son los libros, tesis, revistas y documentos en archivos pdf. Así mismo son fuentes secundarias el portal web de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, de donde se extrajo los instrumentos de gestión y documentos relevantes para el presente estudio.

3.4.2. Procesamiento y presentación de datos.

Para la presente investigación se tuvo en cuenta el procesamiento de la información recopilada en la encuesta mediante el software IBM SPSS Statistics 25, luego se comandó la presentación de datos mediante las siguientes tablas estadísticas y gráficos estadísticos. En el desarrollo del procesamiento estadístico, se tuvo en cuenta en primer lugar, la tabla de frecuencia de los 24 cuestionario o preguntas que contiene la encuesta con sus

respectivas gráficas, en segundo lugar, se tuvo que realizar la tabla de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov porque de acuerdo a los criterios de selección el número de encuestados es mayor de 50 habitantes. En tercer lugar, para hallar la prueba de contrastación de la hipótesis se empleó la prueba de Rho de Spearman, ya que esta prueba es utilizada para verificar si existe correlación entre dos variables en estudio, así mismo conocer si las dos variables tienen dependencia o independencia entre ellas. Es decir la interpretación del coeficiente rho de Spearman concuerda en valores próximos a 1; indican una correlación fuerte y positiva. Valores próximos a -1 indican una correlación fuerte y negativa. Valores próximos a cero indican que no hay correlación lineal.

Capítulo IV. Discusión de resultados.

4.1. Resultados de encuestas aplicadas a los ciudadanos del distrito de Pillco Marca

Tabla 04
¿Recibió información sobre el Presupuesto Participativo Basados en Resultados?

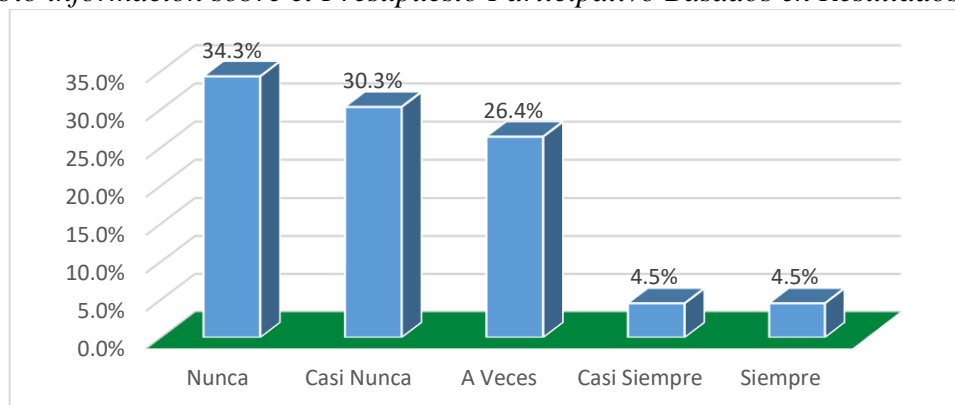
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	130	34.3%
Casi Nunca	115	30.3%
A Veces	100	26.4%
Casi Siempre	17	4.5%
Siempre	17	4.5%
Total	379	100.0%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Gráfica N° 01

¿Recibió información sobre el Presupuesto Participativo Basados en Resultados?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Teniendo en cuenta la tabla N° 04 y gráfica N° 01, donde se muestra los resultados de la encuesta a los ciudadanos del distrito de Pillco Marca con referencia si es que recibieron información sobre el Presupuesto participativo basado en resultados, de los cuales se señala que de un total de 379 ciudadanos encuestados el 34.3% indicaron que nunca recibieron información, el 26.4% de los ciudadanos encuestados señalaron que a veces o pocas veces recibieron información y un 4.5% del total de los ciudadanos encuestados indicaron que siempre recibieron información sobre el Presupuesto participativo basado en resultados.

Tabla 05

¿Alguna vez ha representado a su localidad, como agente participante en el proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados?

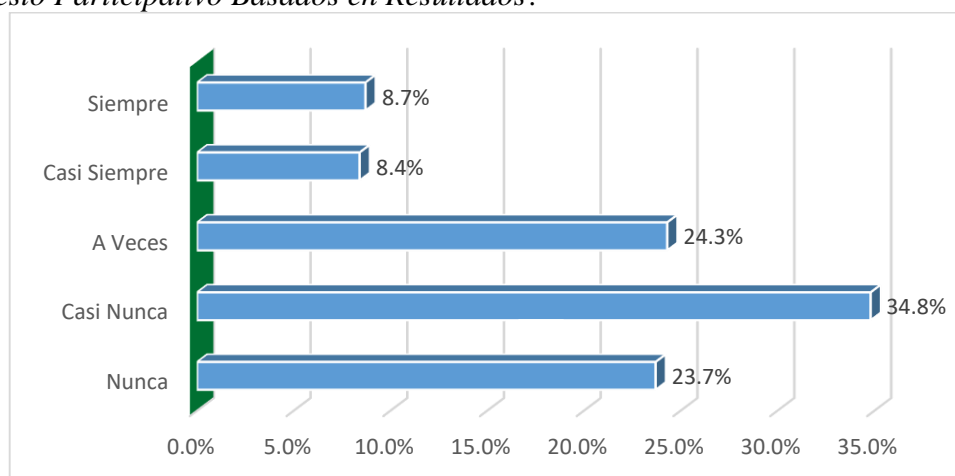
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	90	23.7%
Casi Nunca	132	34.8%
A Veces	92	24.3%
Casi Siempre	32	8.4%
Siempre	33	8.7%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 02

¿Alguna vez ha representado a su localidad, como agente participante en el proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En la tabla N° 05 y grafica N° 02, reflejan los resultados de la encuesta realizada a los ciudadanos del distrito de Pillco Marca con referencia si alguna vez han representado a su localidad, como agente participante en el proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados, como respuesta a ello el 34.8% de los 379 encuestados indicaron que casi nunca han representado a su localidad como agente participante, el 24.3% de los ciudadanos encuestados señalaron que a veces han representado a su localidad como agente participante y un 8.7% del total de encuestados indicaron que siempre han representado a su localidad como agente participante en el proceso del Presupuesto Participativo Basados.

Tabla 06

¿Preparó sus propuestas de algunas necesidades o proyectos para participar en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados?

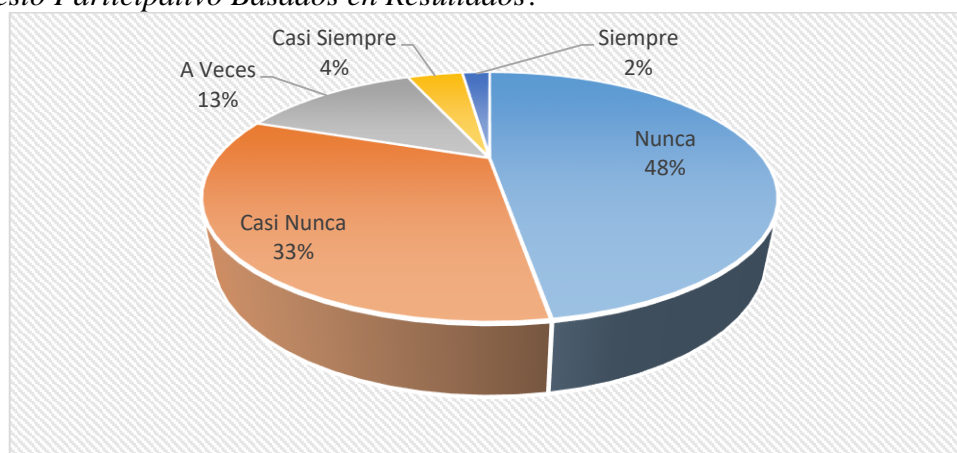
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	180	47.5%
Casi Nunca	125	33.0%
A Veces	50	13.2%
Casi Siempre	16	4.2%
Siempre	8	2.1%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 03

¿Preparó sus propuestas de algunas necesidades o proyectos para participar en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

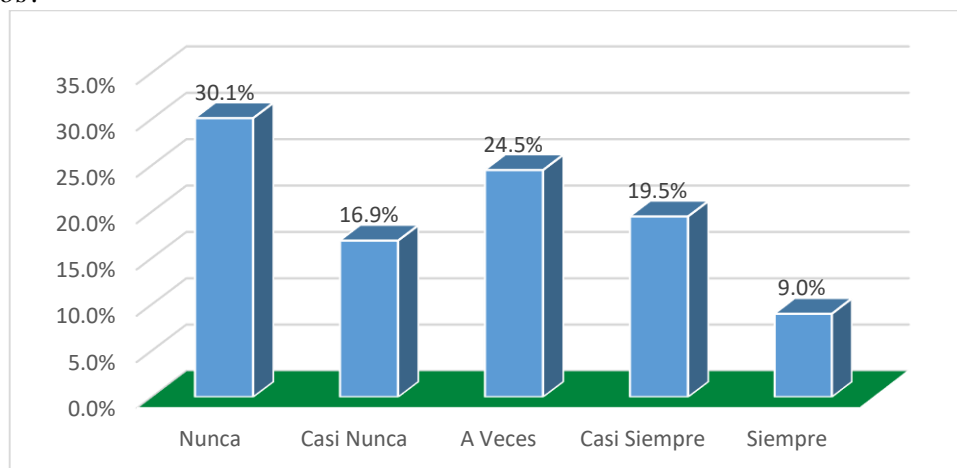
Según la tabla N° 6 y grafica N° 03 muestran los resultados del trabajo de campo realizado, donde se encuestó a 379 habitantes del distrito de Pillco Marca con referencia si es que en su participación en el presupuesto participativo han preparado sus propuestas de algunas necesidades o idea de proyectos, de los cuales el 47.5% del total de encuestados señalaron que nunca han preparado sus propuestas de algunas necesidades o idea de proyectos, el 13% de los encuestados indicaron que en su participación en el presupuesto participativo a veces preparaban sus propuestas de algunas necesidades o idea de proyectos y el 2% del total de los encuestados señalaron que siempre en su participación del presupuesto participativo han preparado sus propuestas de algunas necesidad o idea de proyectos.

Tabla 07
 ¿Tiene conocimiento sobre las ventajas del Presupuesto Participativo Basados en Resultados?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	114	30.1%
Casi Nunca	64	16.9%
A Veces	93	24.5%
Casi Siempre	74	19.5%
Siempre	34	9.0%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.
 Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 04
 ¿Tiene conocimiento sobre las ventajas del Presupuesto Participativo Basados en Resultados?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.
 Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según la tabla y grafica se observa los resultados de la encuesta realizada a 379 habitantes del distrito de Pillco Marca, con finalidad de poder conocer si es que tienen conocimiento sobre las ventajas del Presupuesto Participativo Basados en Resultados, este trabajo de campo llevo a los siguientes conclusiones, el 30.1% de los encuestados señalaron que nunca o no conocen las ventajas del presupuesto participativo, el 24.5% de los encuestados indicaron que a veces o regularmente conocen sobre las ventajas del presupuesto participativo y 9% del total de encuestados indicaron que tienen conocimiento sobre las ventajas del Presupuesto Participativo Basados en Resultados.

Tabla 08

¿En los talleres del proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados, Usted, recibió materiales de apoyo para su fácil desempeño?

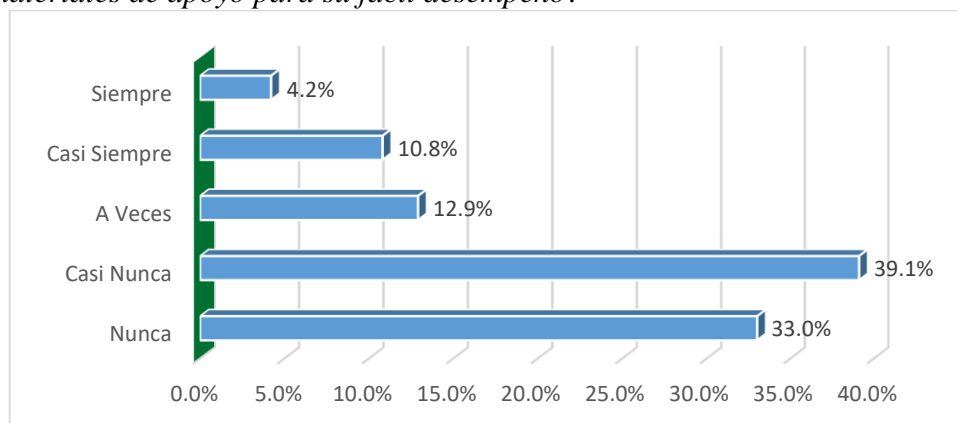
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	125	33.0%
Casi Nunca	148	39.1%
A Veces	49	12.9%
Casi Siempre	41	10.8%
Siempre	16	4.2%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 05

¿En los talleres del proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados, Usted, recibió materiales de apoyo para su fácil desempeño?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

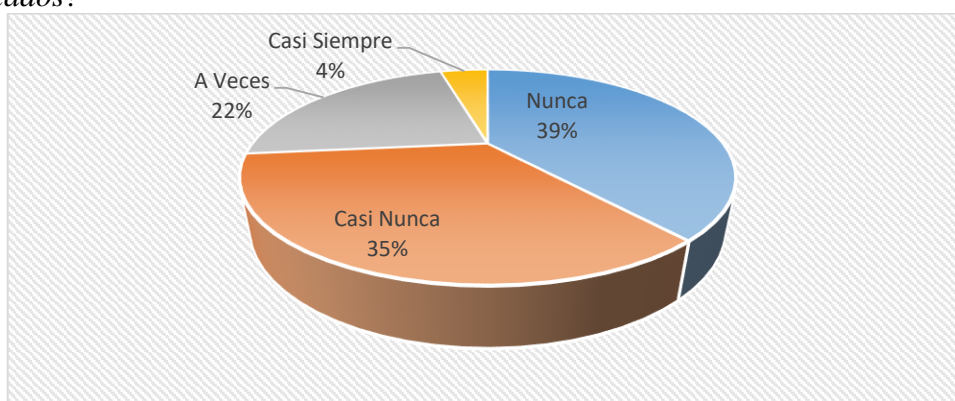
En la tabla N° 08 y grafica N° 05 se muestran los resultados de la encuesta realizada a 379 ciudadanos del distrito de Pillco Marca, esta encuesta estaba enfocada en conocer si los agentes participantes del presupuesto participativo reciben o no materiales de apoyo para su fácil desarrollo de los talleres, por consiguiente, el 39.1% de los encuestados afirmaron que casi nunca recibieron material de apoyo para el desarrollo de los talleres, el 12.9% de los encuestados indicaron que a veces los responsables del presupuesto participativo les otorga materiales de apoyo a los agentes participantes y hay un 4.2% del total de encuestados que afirmaron que en los talleres del proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados, siempre hacen entrega de los materiales de apoyo para su fácil desempeño.

Tabla 09
 ¿Participo permanentemente durante los talleres del Presupuesto Participativo Basados en Resultados?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	147	38.8%
Casi Nunca	131	34.6%
A Veces	85	22.4%
Casi Siempre	16	4.2%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.
 Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 06
 ¿Participo permanentemente durante los talleres del Presupuesto Participativo Basados en Resultados?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.
 Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Teniendo en cuenta la tabla N° 09 y gráfica N° 06, donde se muestra los resultados de la encuesta a los ciudadanos del distrito de Pillco Marca con referencia si es que participan o no permanentemente durante los talleres del Presupuesto Participativo Basados en Resultados, de los cuales se señala que de un total de 379 ciudadanos encuestados el 39% indicaron que nunca participan permanentemente en los talleres del presupuesto participativo, el 22% de los ciudadanos encuestados señalaron que a veces o pocas veces participan permanentemente en los talleres del presupuesto participativo y un 4% del total de los ciudadanos encuestados indicaron que casi siempre participan permanentemente durante los talleres del Presupuesto Participativo Basados en Resultados.

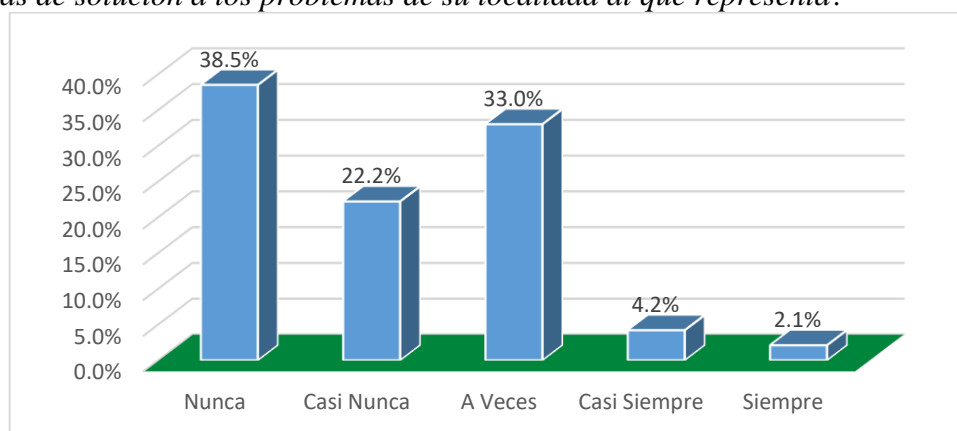
Tabla 10
¿Durante el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Presentó propuestas de solución a los problemas de su localidad al que representa?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	146	38.5%
Casi Nunca	84	22.2%
A Veces	125	33.0%
Casi Siempre	16	4.2%
Siempre	8	2.1%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 07
¿Durante el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Presentó propuestas de solución a los problemas de su localidad al que representa?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En la tabla N° 10 y grafica N° 07, reflejan los resultados de la encuesta realizada a los ciudadanos del distrito de Pillco Marca con referencia si es que presentaron en los talleres del presupuesto participativo propuestas de solución a los problemas de su localidad al que representa, como respuesta a ello el 38.5% de los 379 encuestados indicaron que nunca han representado propuestas de solución a los problemas de su localidad al que representan, el 33% de los ciudadanos encuestados señalaron que a veces o de vez en cuando presentan propuestas de solución a los problemas de su localidad al que representan y un 2.1% del total de encuestados indicaron que siempre presentan sus propuestas de solución a los problemas de su localidad al que representan.

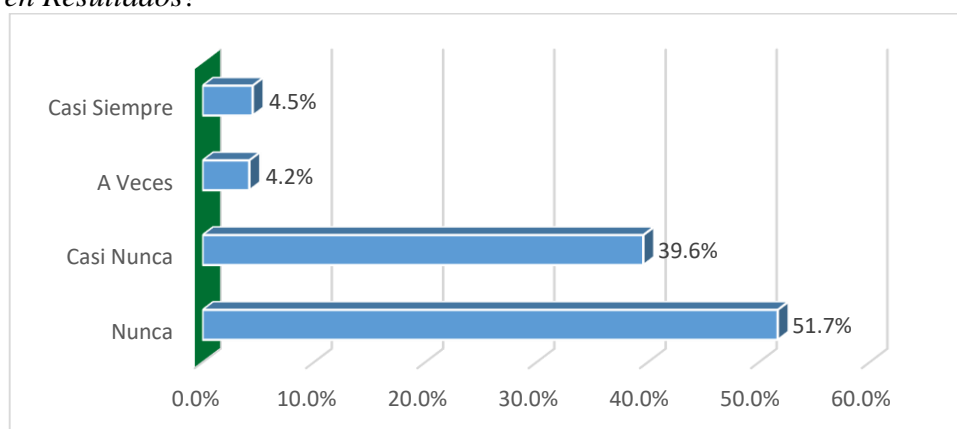
Tabla 11
¿Participó en la elección del comité de vigilancia y control del Presupuesto Participativo. Basados en Resultados?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	196	51.7%
Casi Nunca	150	39.6%
A Veces	16	4.2%
Casi Siempre	17	4.5%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 08
¿Participó en la elección del comité de vigilancia y control del Presupuesto Participativo. Basados en Resultados?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según la tabla N° 11 y grafica N° 08 muestran los resultados del trabajo de campo realizado, donde se encuestó a 379 habitantes del distrito de Pillco Marca con referencia en conocer si es que han participado en la elección del comité de vigilancia y control del Presupuesto Participativo Basados en Resultados, de los cuales el 51.7% del total de encuestados señalaron que nunca han participado en la elección del comité de vigilancia y control, el 4.2% de los encuestados indicaron que a veces si participaron en la elección del comité de vigilancia y control y el 4.5% del total de los ciudadanos encuestados señalaron que casi siempre han participado en la elección del comité de vigilancia y control del Presupuesto Participativo Basados en Resultados.

Tabla 12

¿El comité de vigilancia y control elegido en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados cumplió funciones encomendadas de manera eficiente?

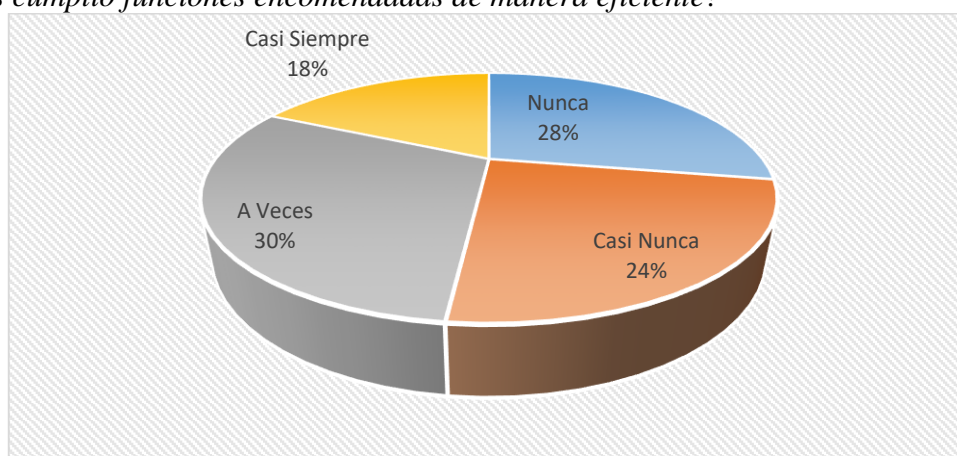
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	105	27.7%
Casi Nunca	91	24.0%
A Veces	115	30.3%
Casi Siempre	68	17.9%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 09

¿El comité de vigilancia y control elegido en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados cumplió funciones encomendadas de manera eficiente?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según la tabla y grafica se observa los resultados de la encuesta realizada a 379 habitantes del distrito de Pillco Marca, con finalidad de poder conocer si es que el comité de vigilancia y control elegido cumplió funciones encomendadas de manera eficiente, este trabajo de campo llego a los siguientes conclusiones, el 30% de los encuestados señalaron que el comité de vigilancia y control elegido cumplió su responsabilidad a veces o de vez en cuando, el 28% de los encuestados indicaron que el comité de vigilancia y control elegido nunca cumplió funciones encomendadas de manera eficiente y 18% del total de encuestados indicaron que el comité de vigilancia y control elegido cumplió casi siempre sus funciones encomendadas de manera eficiente.

Tabla 13

¿Durante el proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados existió compromiso político de parte de la autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca para ejecutar las obras en tu localidad?

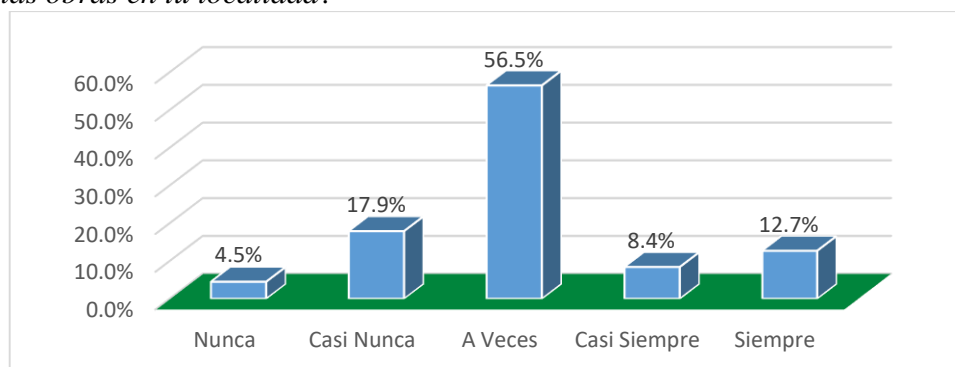
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	17	4.5%
Casi Nunca	68	17.9%
A Veces	214	56.5%
Casi Siempre	32	8.4%
Siempre	48	12.7%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 10

¿Durante el proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados existió compromiso político de parte de la autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca para ejecutar las obras en tu localidad?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En la tabla N° 13 y grafica N° 10 se muestran los resultados de la encuesta realizada a 379 ciudadanos del distrito de Pillco Marca, esta encuesta estaba enfocada en conocer si existe compromiso político de parte de la autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca para ejecutar las obras en la localidad, por consiguiente, el 56.5% de los encuestados afirmaron que a veces existe compromiso de parte de la autoridad municipal para ejecutar las obras en la localidad, el 17.9% de los encuestados indicaron que casi nunca existe compromiso de parte de la autoridad municipal para ejecutar las obras en la localidad y hay un 12.7% del total de encuestados que afirmaron que siempre existe compromiso político de parte de la autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca para ejecutar las obras en la localidad.

Tabla 14

¿Las obras priorizadas en el presupuesto participativo y ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Pillco Marca en tu sector responden a la solución de verdaderos problemas que padecen?

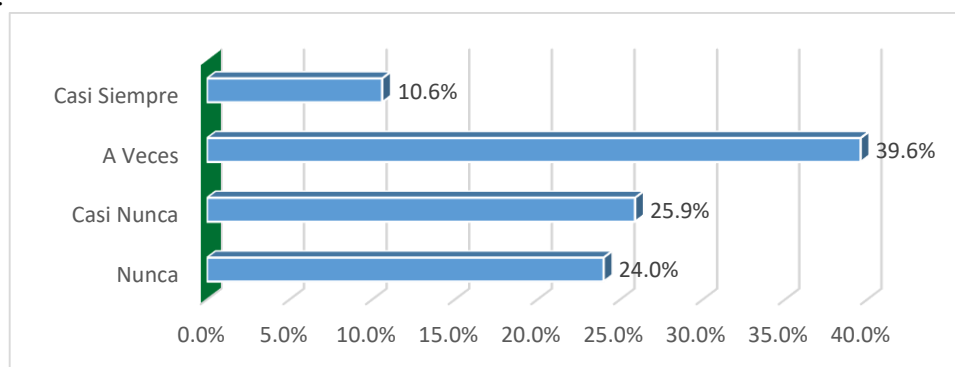
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	91	24.0%
Casi Nunca	98	25.9%
A Veces	150	39.6%
Casi Siempre	40	10.6%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 11

¿Las obras priorizadas en el presupuesto participativo y ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Pillco Marca en tu sector responden a la solución de verdaderos problemas que padecen?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Teniendo en cuenta la tabla N° 14 y gráfica N° 11, donde se muestra los resultados de la encuesta a los ciudadanos del distrito de Pillco Marca con referencia de poder conocer si las obras que realiza la Municipalidad Distrital responden a la solución de verdaderos problemas que padecen, de los cuales se señala que de un total de 379 ciudadanos encuestados el 39.6% indicaron que las obras que realiza la Municipalidad Distrital a veces responden a la solución de problemas, el 25.9% de los ciudadanos encuestados señalaron que las obras que realiza la Municipalidad Distrital casi nunca responden a la solución de verdaderos problemas que se padecen y un 10.6% del total de los ciudadanos encuestados indicaron que las obras que realiza la Municipalidad Distrital casi siempre responden a la solución de verdaderos problemas que se padecen en la localidad.

Tabla 15

¿En el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados la coordinación entre los ciudadanos y autoridad municipal del Distrito de Pillco es de manera articulada?

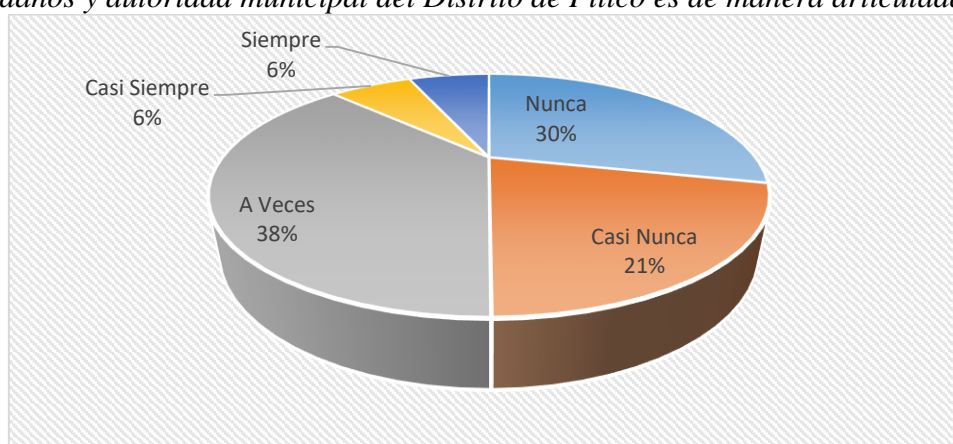
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	108	28.5%
Casi Nunca	81	21.4%
A Veces	142	37.5%
Casi Siempre	24	6.3%
Siempre	24	6.3%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 12

¿En el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados la coordinación entre los ciudadanos y autoridad municipal del Distrito de Pillco es de manera articulada?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En la tabla N° 15 y grafica N° 12, reflejan los resultados de la encuesta realizada a los ciudadanos del distrito de Pillco Marca con finalidad de poder conocer si existe coordinación de manera articulada entre los ciudadanos y la autoridad municipal del Distrito, como respuesta a ello el 38% de los 379 encuestados indicaron que la coordinación entre los ciudadanos y la autoridad municipal a veces se da de manera articulada, el 30% de los ciudadanos encuestados señalaron que nunca se da una coordinación articulada entre los ciudadanos y la autoridad municipal y un 6% del total de encuestados indicaron que siempre se da una coordinación de manera articulada entre los ciudadanos y autoridad municipal del Distrito de Pillco.

Tabla 16

¿En el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados la concertación entre los ciudadanos y la autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca son de manera adecuados en función al cierre de brechas?

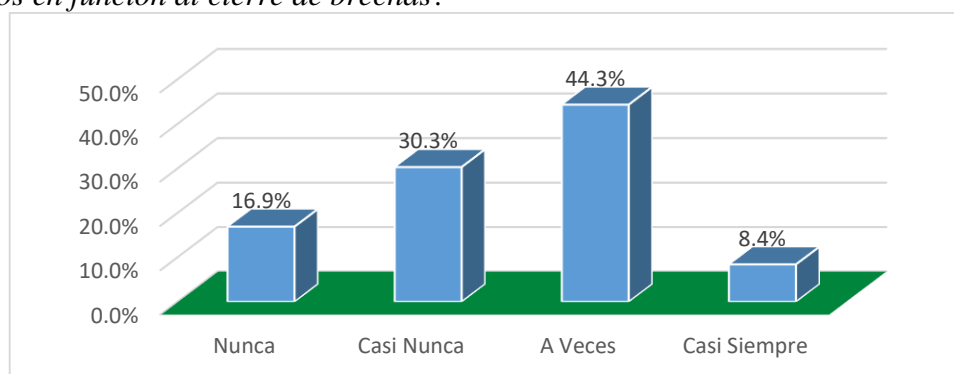
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	64	16.9%
Casi Nunca	115	30.3%
A Veces	168	44.3%
Casi Siempre	32	8.4%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 13

¿En el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados la concertación entre los ciudadanos y la autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca son de manera adecuados en función al cierre de brechas?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según la tabla N° 16 y grafica N° 13 muestran los resultados del trabajo de campo realizado, donde se encuestó a 379 habitantes del distrito de Pillco Marca con finalidad de saber si existe concertación de manera adecuada entre los ciudadanos y la autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca en función al cierre de brechas, de los cuales el 44.3% del total de encuestados señalaron que a veces existe concertación adecuada entre los ciudadanos y la autoridad municipal en función al cierre de brechas, el 30.3% de los encuestados indicaron que casi nunca existe concertación de manera adecuada entre los ciudadanos y la autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca en función al cierre de brecha y el 8.4% del total de los encuestados señalaron que casi siempre existe concertación de manera adecuada entre los ciudadanos y la autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca en función al cierre de brechas.

Tabla 17

¿La autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca actúa con transparencia en la priorización de los proyectos de inversión en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados?

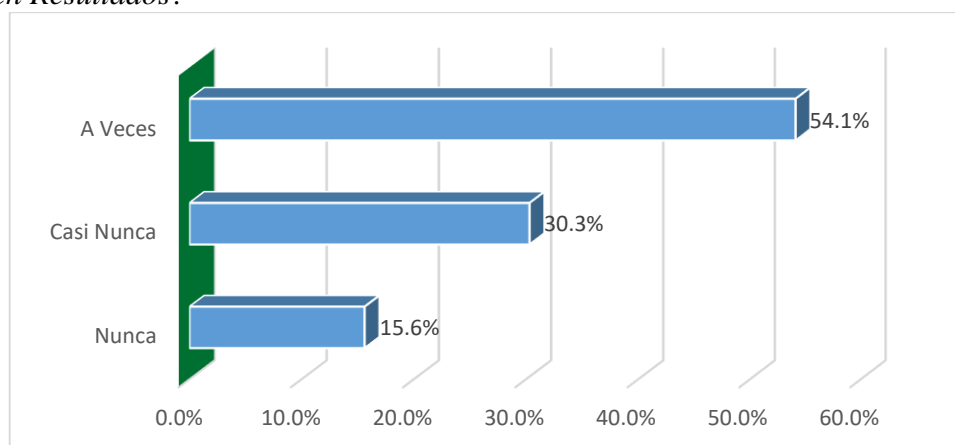
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	59	15.6%
Casi Nunca	115	30.3%
A Veces	205	54.1%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 14

¿La autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca actúa con transparencia en la priorización de los proyectos de inversión en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según la tabla y grafica se observa los resultados de la encuesta realizada a 379 habitantes del distrito de Pillco Marca, con finalidad de poder conocer si existe transparencia por parte de la Municipalidad Distrital en la priorización de los proyectos de inversión en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, este trabajo de campo llego a los siguientes conclusiones, el 54.1% de los encuestados señalaron que la Municipalidad Distrital a veces es transparentes en la priorización de los proyectos de inversión en el proceso del Presupuesto Participativo y el 30.3% del total de los encuestados indicaron que casi nunca la autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca actúa con transparencia en la priorización de los proyectos de inversión en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Tabla 18

¿Los fondos de la recaudación fiscal que realiza la Municipalidad Distrital de Pillco Marca son canalizados adecuadamente en la ejecución de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados?

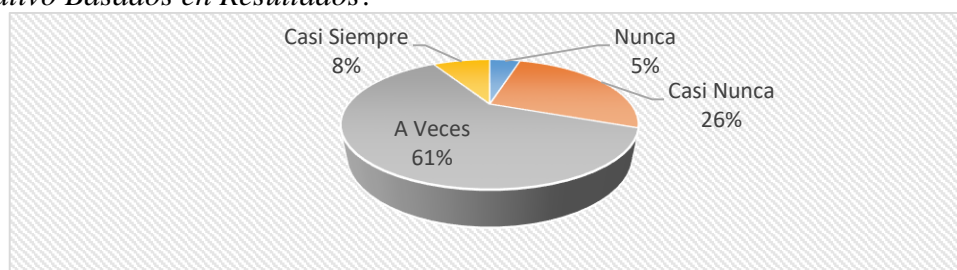
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	17	4.5%
Casi Nunca	100	26.4%
A Veces	230	60.7%
Casi Siempre	32	8.4%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 15

¿Los fondos de la recaudación fiscal que realiza la Municipalidad Distrital de Pillco Marca son canalizados adecuadamente en la ejecución de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En la tabla N° 18 y grafica N° 15 se muestran los resultados de la encuesta realizada a 379 ciudadanos del distrito de Pillco Marca, esta encuesta esta enfocado en conocer si los fondos de la recaudación fiscal que realiza la Municipalidad Distrital de Pillco Marca son canalizados adecuadamente en la ejecución de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados, por consiguiente, el 61% de los encuestados afirmaron que los fondos de la recaudación fiscal a veces son canalizados de manera adecuada en la ejecución de proyectos, el 26% de los encuestados indicaron que casi nunca los fondos de la recaudación fiscal son canalizados adecuadamente en la ejecución de proyectos priorizados y hay un 8% del total de encuestados que afirmaron que casi siempre los fondos de la recaudación fiscal que realiza la Municipalidad Distrital de Pillco Marca son canalizados adecuadamente en la ejecución de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo Basados.

Tabla 19

¿Considera Usted que el presupuesto participativo mejora los niveles de confianza en el uso de los recursos por la Municipalidad Distrital de Pillco Marca?

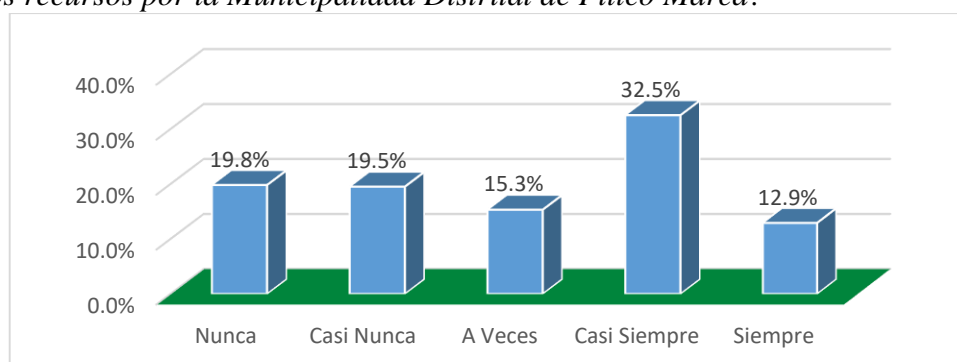
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	75	19.8%
Casi Nunca	74	19.5%
A Veces	58	15.3%
Casi Siempre	123	32.5%
Siempre	49	12.9%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Gráfica N° 16

¿Considera Usted que el presupuesto participativo mejora los niveles de confianza en el uso de los recursos por la Municipalidad Distrital de Pillco Marca?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Teniendo en cuenta la tabla N° 19 y gráfica N° 16, donde se muestra los resultados de la encuesta a los ciudadanos del distrito de Pillco Marca con referencia de poder conocer si con el presupuesto participativo mejora los niveles de confianza en el uso de los recursos por la Municipalidad Distrital, de los cuales se señala que de un total de 379 ciudadanos encuestados el 32.5% indicaron que casi siempre el presupuesto participativo mejora los niveles de confianza en el uso de los recursos por la Municipalidad Distrital, el 19.8% de los ciudadanos encuestados señalaron que nunca el presupuesto participativo mejora los niveles de confianza en el uso de los recursos públicos y un 12.9% del total de los ciudadanos encuestados indicaron que siempre el presupuesto participativo mejora los niveles de confianza en el uso de los recursos por la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

Tabla 20

¿Recibió información sobre cómo podrían ser financiados aquellos proyectos de inversión priorizados en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados?

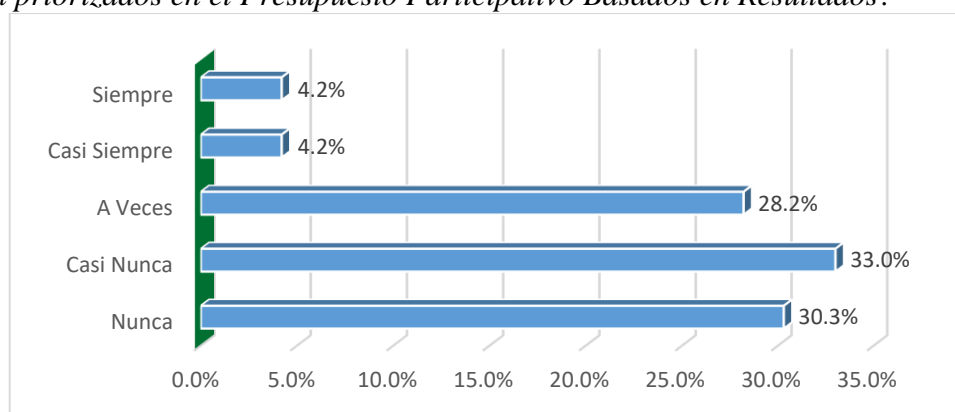
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	115	30.3%
Casi Nunca	125	33.0%
A Veces	107	28.2%
Casi Siempre	16	4.2%
Siempre	16	4.2%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 17

¿Recibió información sobre cómo podrían ser financiados aquellos proyectos de inversión priorizados en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En la tabla N° 20 y grafica N° 17, reflejan los resultados de la encuesta realizada a los ciudadanos del distrito de Pillco Marca con la finalidad de conocer si los ciudadanos están informados o no sobre el financiamiento de aquellos proyectos de inversión priorizados en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados, como respuesta a ello el 33% de los 379 encuestados indicaron que casi nunca la autoridad Municipal les informa sobre el financiamiento de aquellos proyectos de inversión que fueron priorizados, el 28.2% de los ciudadanos encuestados señalaron que a veces son informados como serán financiados aquellos proyectos que fueron priorizados y un 4.2% del total de encuestados indicaron que siempre son informados sobre cómo podrían ser financiados aquellos proyectos de inversión priorizados en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados.

Tabla 21

¿La inversión monetaria Municipal en la ejecución de los proyectos de inversión es lo suficientemente adecuada?

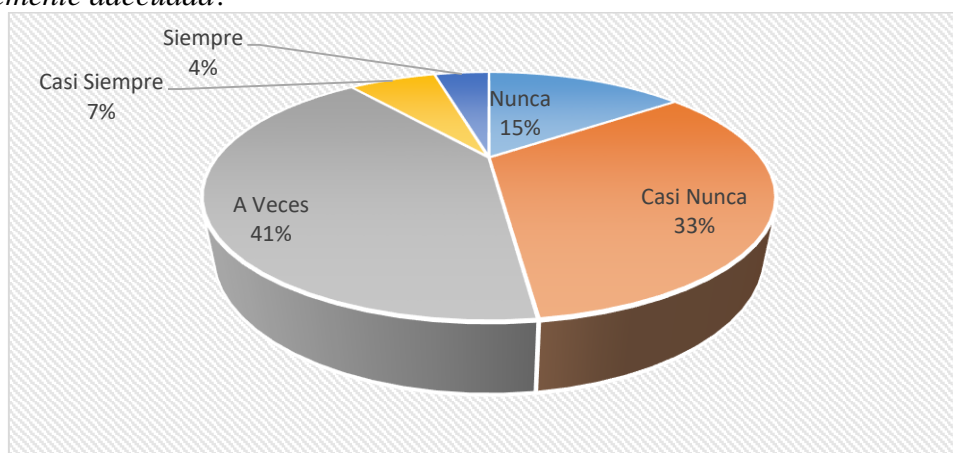
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	57	15.0%
Casi Nunca	125	33.0%
A Veces	156	41.2%
Casi Siempre	25	6.6%
Siempre	16	4.2%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 18

¿La inversión monetaria Municipal en la ejecución de los proyectos de inversión es lo suficientemente adecuada?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según la tabla N° 21 y grafica N° 18 muestran los resultados del trabajo de campo realizado, donde se encuestó a 379 habitantes del distrito de Pillco Marca con el objetivo de conocer si la inversión monetaria Municipal es suficientemente adecuada en la ejecución de los proyectos de inversión, de los cuales el 41% del total de encuestados señalaron que a veces la inversión monetaria Municipal es suficientemente adecuada en la ejecución de los proyectos, el 33% de los encuestados indicaron que la inversión monetaria Municipal casi nunca es suficientemente adecuada en la ejecución de los proyectos de inversión y el 4% del total de los encuestados señalaron que siempre la inversión monetaria Municipal en la ejecución de los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo es lo suficientemente adecuada.

Tabla 22

¿Los proyectos de inversión priorizados en los presupuestos participativos y ejecutados en su localidad han mejorado las condiciones de los servicios básicos de la población?

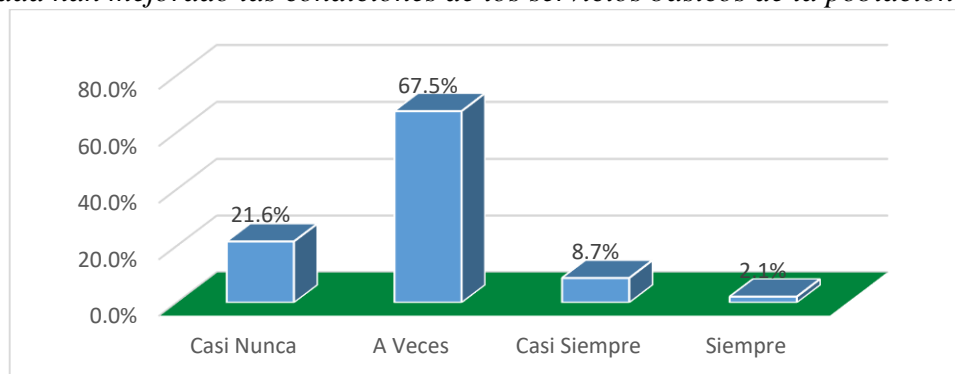
	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	82	21.6%
A Veces	256	67.5%
Casi Siempre	33	8.7%
Siempre	8	2.1%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 19

¿Los proyectos de inversión priorizados en los presupuestos participativos y ejecutados en su localidad han mejorado las condiciones de los servicios básicos de la población?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según la tabla y grafica se observa los resultados de la encuesta realizada a 379 habitantes del distrito de Pillco Marca, con finalidad de poder conocer si los proyectos de inversión priorizados en los presupuestos participativos y ejecutados han mejorado las condiciones de los servicios básicos de la población, este trabajo de campo llego a los siguientes conclusiones, el 67.5% de los encuestados señalaron que los proyectos de inversión ejecutados en su localidad a veces han mejorado las condiciones de los servicios básicos de los ciudadanos, el 21.6% de los encuestados indicaron que los proyectos de inversión ejecutados en su localidad casi nunca logran mejorar las condiciones de los servicios básicos de la población y 2.1% del total de encuestados indicaron que los proyectos de inversión priorizados en los presupuestos participativos y ejecutados en su localidad siempre han mejorado las condiciones de los servicios básicos de la población.

Tabla 23

¿Los proyectos de inversión en salud priorizado en los presupuestos participativos y ejecutados en su localidad han mejorado las condiciones de vida de la población?

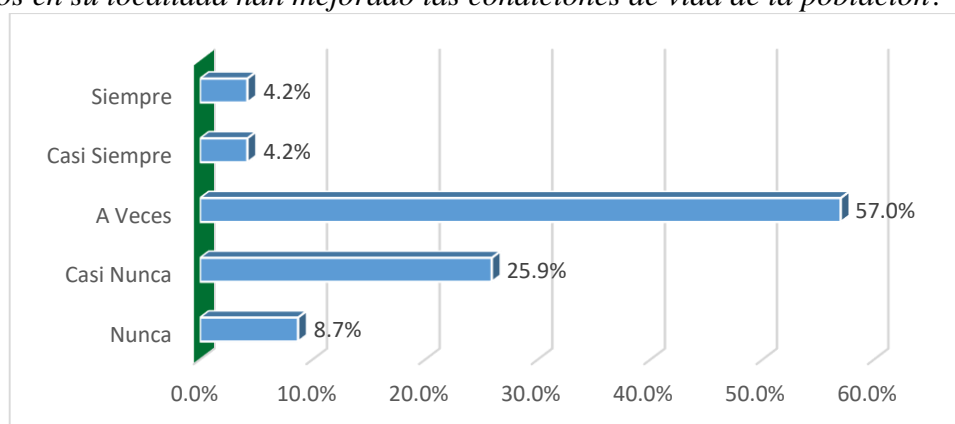
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	33	8.7%
Casi Nunca	98	25.9%
A Veces	216	57.0%
Casi Siempre	16	4.2%
Siempre	16	4.2%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 20

¿Los proyectos de inversión en salud priorizado en los presupuestos participativos y ejecutados en su localidad han mejorado las condiciones de vida de la población?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En la tabla N° 23 y grafica N° 20 se muestran los resultados de la encuesta realizada a 379 ciudadanos del distrito de Pillco Marca, esta encuesta estaba enfocada en conocer si los proyectos de inversión ejecutados en salud han mejorado las condiciones de vida de la población de su localidad, por consiguiente, el 57% de los encuestados afirmaron que los proyectos de inversión ejecutados en salud han mejorado a veces las condiciones de vida de los ciudadanos, el 25.9% de los encuestados indicaron que los proyectos de inversión ejecutados en salud casi nunca logran mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y hay un 4.2% del total de encuestados que afirmaron que los proyectos de inversión en salud priorizado en los presupuestos participativos y ejecutados siempre logran mejorar las condiciones de vida de la población.

Tabla 24

¿Los proyectos de inversión en educación priorizados en el presupuesto participativo y ejecutado en su localidad han mejorado la educación de su familia?

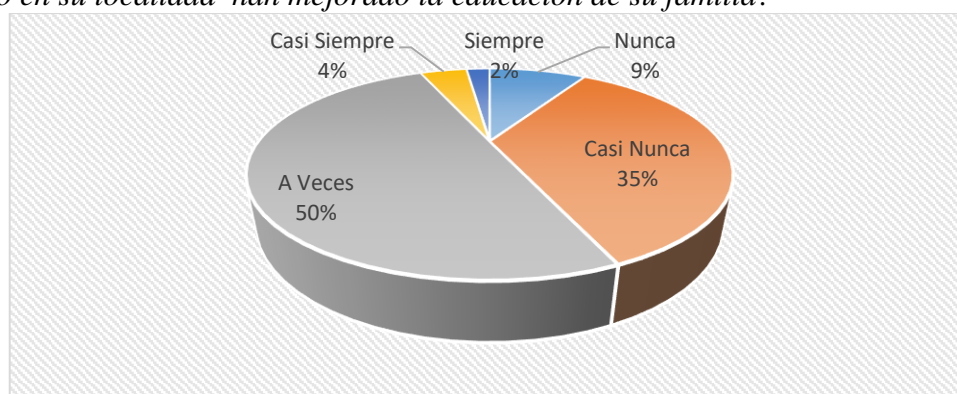
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	33	8.7%
Casi Nunca	132	34.8%
A Veces	190	50.1%
Casi Siempre	16	4.2%
Siempre	8	2.1%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 21

¿Los proyectos de inversión en educación priorizados en el presupuesto participativo y ejecutado en su localidad han mejorado la educación de su familia?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Teniendo en cuenta la tabla N° 24 y gráfica N° 21, donde se muestra los resultados de la encuesta a los ciudadanos del distrito de Pillco Marca, tenían como objetivo conocer si los proyectos de inversión ejecutados en educación han mejorado la educación de su familia o de los ciudadanos, de los cuales se señala que de un total de 379 ciudadanos encuestados el 50% indicaron que los proyectos de inversión ejecutados en educación a veces logran mejorar la educación de los ciudadanos, el 35% de los ciudadanos encuestados señalaron que en su localidad no se ve inversiones en el sector educativo por ello indicaron los proyectos de inversión ejecutados en educación casi nunca mejoran la educación de su familia o de los ciudadanos y un 2% del total de los ciudadanos encuestados indicaron que los proyectos de inversión ejecutados en educación siempre logran mejorar la educación de los ciudadanos.

Tabla 25

¿Los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo y ejecutado por la Municipalidad han contribuido en la mejora del empleo de los ciudadanos del distrito de Pillco Marca?

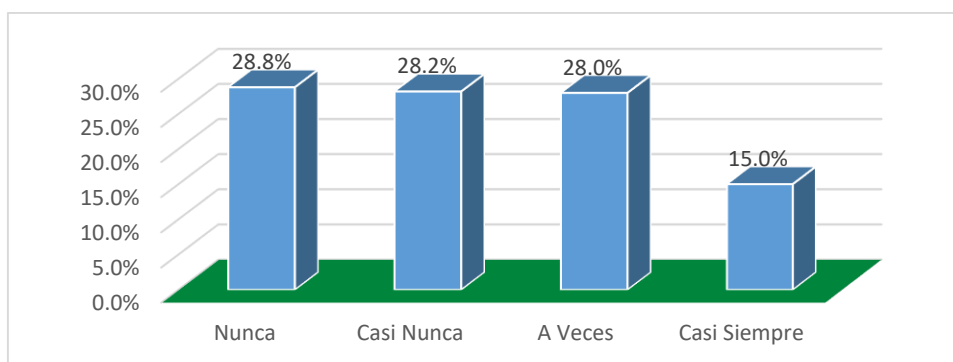
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	109	28.8%
Casi Nunca	107	28.2%
A Veces	106	28.0%
Casi Siempre	57	15.0%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 22

¿Los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo y ejecutado por la Municipalidad han contribuido en la mejora del empleo de los ciudadanos del distrito de Pillco Marca?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En la tabla N° 25 y grafica N° 22, reflejan los resultados de la encuesta realizada a los ciudadanos del distrito de Pillco Marca con la finalidad de conocer si la inversión que realiza la Municipalidad en obras públicas ha contribuido en la mejora del empleo de los ciudadanos del distrito, como respuesta a ello el 28.8% de los 379 encuestados indicaron que la inversión de la Municipalidad en obras públicas nunca ha contribuido en la mejora del empleo de los ciudadanos, ya que, cuando se ejecuta una obra muchos de los obreros o trabajadores son traídos de afuera, el 28% de los ciudadanos encuestados señalaron que a veces la ejecución de obras produce una mejora del empleo para algunos ciudadanos y un 15% del total de encuestados indicaron que la inversión en obras públicas siempre ha contribuido en la mejora del empleo de los ciudadanos del distrito de Pillco Marca.

Tabla 26

¿Los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo y ejecutado por la Municipalidad han influido en el nivel de ingreso de los ciudadanos del distrito de Pillco Marca?

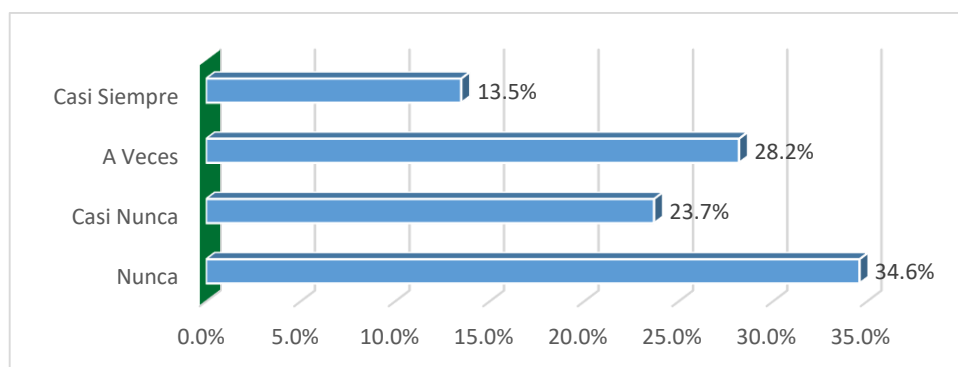
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	131	34.6%
Casi Nunca	90	23.7%
A Veces	107	28.2%
Casi Siempre	51	13.5%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 23

¿Los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo y ejecutado por la Municipalidad han influido en el nivel de ingreso de los ciudadanos del distrito de Pillco Marca?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según la tabla N° 26 y grafica N° 23 muestran los resultados del trabajo de campo realizado, donde se encuestó a 379 habitantes del distrito de Pillco Marca, con el objetivo de saber si la inversión de la Municipalidad en obras públicas ha influido en el nivel de ingreso de los ciudadanos del distrito, de los cuales el 34.6% del total de encuestados señalaron que la inversión en obras públicas producidos por la Municipalidad Distrital nunca ha permitido la mejora del nivel de ingreso de los ciudadanos, el 28.2% de los encuestados indicaron que la inversión de la Municipalidad en obras públicas a veces ha influido de manera positiva en el nivel de ingreso de los ciudadanos y el 13.5% del total de los encuestados señalaron que la inversión que realiza la Municipalidad Distrital en obras públicas casi siempre ha influido en mejorar el nivel de ingreso de los ciudadanos del distrito.

Tabla 27

¿Los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo y ejecutado por la Municipalidad han intervenido en la canasta básica de las familias del distrito de Pillco Marca?

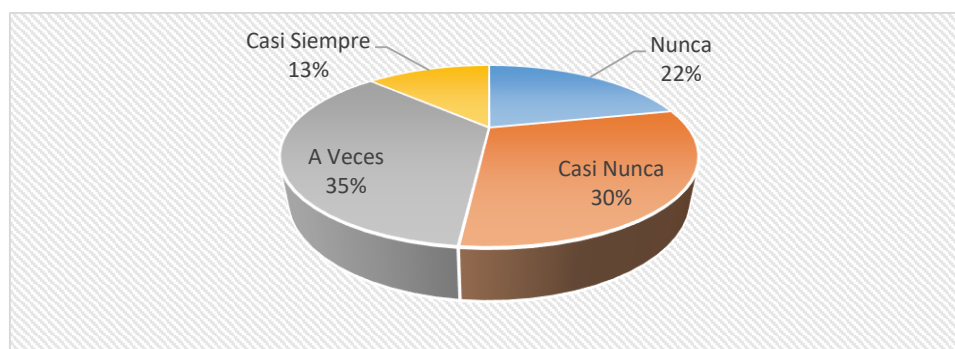
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	82	21.6%
Casi Nunca	114	30.1%
A Veces	134	35.4%
Casi Siempre	49	12.9%
Total	379	100%

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Grafica N° 24

¿Los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo y ejecutado por la Municipalidad han intervenido en la canasta básica de las familias del distrito de Pillco Marca?



Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según la tabla y grafica se observa los resultados de la encuesta realizada a 379 habitantes del distrito de Pillco Marca, con finalidad de poder conocer si los proyectos de inversión ejecutado por la Municipalidad han intervenido en la canasta básica de las familias del distrito, este trabajo de campo llego a los siguientes conclusiones, el 35% de los encuestados señalaron que los proyectos de inversión ejecutado a veces intervienen en la canasta básica de las familias del distrito, el 30% de los encuestados indicaron que los proyectos de inversión ejecutado casi nunca intervienen en la canasta básica de las familias y 13% del total de encuestados indicaron que los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo y ejecutado por la Municipalidad casi siempre han intervenido en la canasta básica de las familias del distrito de Pillco Marca.

4.2. Prueba de normalidad

Tabla 28
Prueba de normalidad de las Dimensiones e indicadores de la variable independientes y dependiente

	Suma total de las dimensiones e indicadores de la Variable Independiente	Pruebas de normalidad					
		Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Suma total de las dimensiones e indicadores de la Variable Dependiente	27,00	.	8	.	.	8	.
	29,00	.	17	.	.	17	.
	32,00	,210	25	,006	,803	25	,000
	34,00	.	8	.	.	8	.
	35,00	,334	16	,000	,644	16	,000
	37,00	.	9	.	.	9	.
	38,00	.	8	.	.	8	.
	39,00	,349	17	,000	,642	17	,000
	40,00	,334	16	,000	,644	16	,000
	41,00	,351	25	,000	,711	25	,000
	42,00	,269	40	,000	,819	40	,000
	43,00	,300	40	,000	,786	40	,000
	45,00	,194	51	,000	,831	51	,000
	47,00	,334	16	,000	,644	16	,000
	48,00	,250	33	,000	,833	33	,000
	50,00	.	8	.	.	8	.
	53,00	,349	17	,000	,642	17	,000
	54,00	.	9	.	.	9	.
	55,00	.	8	.	.	8	.
	56,00	.	8	.	.	8	.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Según la tabla N° 28, se presenta los resultados de la prueba de normalidad de las dos variables analizadas en estudio, esta prueba es hallado para fijar la prueba estadístico que se va a utilizar en la presente investigación, para su interpretación de estos resultados se tiene en cuenta los criterios de decisión, por consiguiente, se señala que la presente investigación estará encaminada bajo la prueba de Kolmogorov-Smirnov, esta decisión se debe a que la cantidad de los datos muestrales son más de 50 datos (379 muestras), a su vez se señala que esta investigación esta inclinada mediante la prueba estadística no paramétricas, debido a que el nivel de significancia de todas las variables es menor que 0.05 (5%). Por otro lado, se señala que de acuerdo a las características que tiene nuestra investigación se empleará la prueba de Rho de Spearman, ya que esta prueba es aplicado a investigaciones de variable cualitativa, donde se busca si dos variables están o no asociadas o relacionadas entre sí.

4.3. Contrastación de la prueba de hipótesis

Teniendo en cuenta las características de nuestra investigación y conociendo que es lo más adecuado para poder interpretar los resultados de las variables analizadas, se tuvo en cuenta para la contrastación de las hipótesis la prueba **Rho de Spearman**, donde a través de su tabla de interpretación de resultados analizaremos el contraste de independencia de variables aleatorias cualitativas. La prueba es utilizada para verificar si existe correlación entre dos variables en estudio, así mismo conocer si las dos variables tienen dependencia o independencia entre ellas. Es decir la interpretación del coeficiente Rho de Spearman concuerda en valores próximos a 1 indicando una correlación fuerte y positiva, valores próximos a -1 indican una correlación fuerte y negativa y valores próximos a cero indican que no hay correlación lineal entre ambas variables.

Si al final del estudio concluimos que las variables no están relacionadas podremos decir con un determinado nivel de confianza, previamente fijado, que ambas son independientes o excluyentes.

Por lo explicado, comenzamos a analizar la contrastación de la Hipótesis General:

4.3.1. Contrastación de la Prueba de la Hipótesis General.

La hipótesis ha analizada es la siguiente;

“El Presupuesto Participativo basado en resultado influye de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019”.

Para aceptar o rechazar la hipótesis plantearemos 2 escenarios (Hipótesis Nula = H_0 y la Hipótesis Alternativa = H_1) así como se muestra a continuación.

H.1. El Presupuesto Participativo basado en resultado si influye de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

H.0. El Presupuesto Participativo basado en resultado no influye de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

Para lograr los resultados se realizó la prueba de Rho de Spearman con el SPSS, donde se eligieron la suma total de las variables independientes que están conformados por las dimensiones e indicadores del Presupuesto Participativo basado en resultado y la suma total de las variables dependientes, que están conformados por las dimensiones e indicadores de desarrollo socioeconómico:

Presentación del resultado de la prueba de correlación

Tabla N° 29.
Correlación Rho de Spearman para la hipótesis General.

Correlaciones			Suma total de los indicadores de la Variable Independiente	Suma total de los indicadores de la Variable Dependiente
Rho de Spearman	Suma total de los indicadores de la Variable Independiente	Coeficiente de correlación	1,000	,301**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	379	379
	Suma total de los indicadores de la Variable Dependiente	Coeficiente de correlación	,301**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	379	379

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Según la tabla N° 29 se puede apreciar los resultados esperados de la contrastación de la hipótesis general mediante la correlación de Rho de Spearman. En la tabla se señala que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0.301 este dato según el baremo de estimación de la correlación de Spearman (tabla de interpretaciones, ver anexo N° 3) muestra que el Presupuesto Participativo basado en resultado realizado por la Municipalidad Distrital de Pillco Marca tiene una correlación positiva baja, en el desarrollo socioeconómico de la población del distrito, así mismo, en la presente tabla, se analiza el nivel de significancia, donde se muestra una significancia bilateral de 0.00, este dato según lo establecido en nuestra investigación resulta ser menor a 0.05 (5%) de error y a un 95% de nivel de confianza. Según este análisis del resultado de la contrastación de la prueba de hipótesis general y teniendo en cuenta los criterios de

decisión, se concluye que el Presupuesto Participativo basado en resultado si influye de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

4.3.2. Contrastación de la prueba de Hipótesis específico.

Hipótesis Específicas 1.

La hipótesis a demostrar es la siguiente;

“La participación ciudadana interviene de manera relevante en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019”.

Para aceptar o rechazar la hipótesis plantearemos 2 escenarios (Hipótesis Nula = H_0 y la Hipótesis Alternativa = H_1) así como se muestra a continuación.

H.1. La participación ciudadana si interviene de manera relevante en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

H.0. La participación ciudadana no interviene de manera relevante en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

Para lograr los resultados se realizó la prueba de Rho de Spearman con el SPSS, donde se eligieron dos variables, por un lado la variable independiente conformado por la suma total de sus indicadores de la dimensión participación ciudadana en el proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados y la variable dependiente conformado por la suma total de las dimensiones e indicadores de desarrollo socioeconómico:

Presentación del resultado de la prueba de correlación

Tabla N° 30.

Correlación Rho de Spearman para la hipótesis específico N° 01.

				Correlaciones	
				Suma total de los indicadores de la Dimensión: Participación Ciudadana	Suma total de las dimensiones e indicadores de la Variable Dependiente
Rho de Spearman	Suma total de los indicadores de la Dimensión: Participación Ciudadana	Suma total de las dimensiones e indicadores de la Variable Dependiente	Coefficiente de correlación	1,000	,127*
			Sig. (bilateral)	.	,013
			N	379	379
	Suma total de las dimensiones e indicadores de la Variable Dependiente		Coefficiente de correlación	,127*	1,000
			Sig. (bilateral)	,013	.
			N	379	379

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

La tabla N° 30 se muestra los resultados esperados de la contrastación de la hipótesis específica N° 1, mediante la correlación de Rho de Spearman. En la tabla se señala que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0.127 este dato según el baremo de estimación de la correlación de Spearman en la tabla de interpretaciones, ver anexo N° 3, muestra que la participación de los ciudadano en el Presupuesto Participativo basado en resultado realizado por la Municipalidad Distrital de Pillco Marca tiene una correlación positiva muy baja, así mismo, en la presente tabla, se analiza el nivel de significancia, donde se muestra una significancia bilateral de 0.013, este dato según lo establecido en nuestra investigación resulta ser menor a 0.05 (5%) de error y a un 95% de nivel de confianza. Según este análisis del resultado de la contrastación de la prueba de hipótesis específica N° 1 y teniendo en cuenta los criterios de decisión, se concluye que la participación ciudadana si interviene de manera relevante en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis Específicas 2.

La hipótesis a demostrar es la siguiente;

“El manejo adecuado de los recursos públicos influye positivamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019”.

Para aceptar o rechazar la hipótesis plantearemos 2 escenarios (Hipótesis Nula = H0 y la Hipótesis Alternativa = H1) así como se muestra a continuación.

H.1. El manejo adecuado de los recursos públicos si influye positivamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

H.0. El manejo adecuado de los recursos públicos no influye positivamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

Para lograr los resultados se realizó la prueba de Rho de Spearman con el SPSS, donde se eligieron dos variables, por un lado la variable independiente conformado por la suma total de sus indicadores de la dimensión manejo adecuado de los recursos públicos por parte de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca y la variable dependiente conformado por la suma total de las dimensiones e indicadores de desarrollo socioeconómico:

Presentación del resultado de la prueba de correlación

Tabla N° 31.

Correlación Rho de Spearman para la hipótesis específico N° 02.

			Suma total de los indicadores de la Dimensión: Manejo Adecuado de los Recursos Públicos	Suma total de las dimensiones e indicadores de la Variable Dependiente
Rho de Spearman	Suma total de los indicadores de la Dimensión: Manejo Adecuado de los Recursos Públicos	Coefficiente de correlación	1,000	,505**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	379	379
	Suma total de las dimensiones e indicadores de la Variable Dependiente	Coefficiente de correlación	,505**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	379	379

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Según la tabla N° 31 se muestran los resultados de la prueba de contrastación de hipótesis específico N° 2, en donde se indica que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0.505 este dato según la tabla de interpretaciones de estimación de la correlación de Spearman (ver anexo N° 3) muestra que el manejo adecuado de los recursos públicos

tiene una correlación positiva moderada, en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, así mismo, se analiza el nivel de significancia donde según la tabla N° 31 muestra una significancia bilateral de 0.000, este dato según lo establecido en nuestra investigación resulta menor que 0.05 que es igual a 5% de error y a un 95% de nivel de confianza. Según este análisis del resultado de la contrastación de la prueba de hipótesis específica N° 2, y teniendo en cuenta los criterios de decisión, se concluye que el manejo adecuado de los recursos públicos si influye positivamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis Específicas 3.

La hipótesis a demostrar es la siguiente;

“La inversión municipal interviene significativamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019”.

Para aceptar o rechazar la hipótesis plantearemos 2 escenarios (Hipótesis Nula = H_0 y la Hipótesis Alternativa = H_1) así como se muestra a continuación.

H.1. La inversión municipal si interviene significativamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

H.0. La inversión municipal no interviene significativamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.

Para lograr los resultados se realizó la prueba de Rho de Spearman con el SPSS, donde se eligieron dos variables, por un lado la variable independiente conformado por la suma total de sus indicadores de la dimensión inversión monetaria municipal del Distrito de Pillco Marca y la variable dependiente conformado por la suma total de las dimensiones e indicadores de desarrollo socioeconómico:

Presentación del resultado de la prueba de correlación

Tabla N° 32.

Correlación Rho de Spearman para la hipótesis específico N° 03.

			Correlaciones	
			Suma total de los indicadores de la Dimensión: Inversión Monetaria Municipal	Suma total de las dimensiones e indicadores de la Variable Dependiente
Rho de Spearman	Suma total de los indicadores de la Dimensión: Inversión Monetaria Municipal	Coeficiente de correlación	1,000	,261**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	379	379
	Suma total de las dimensiones e indicadores de la Variable Dependiente	Coeficiente de correlación	,261**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	379	379

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta realizada en mes de junio del 2020.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Según la tabla N° 32 se muestran los resultados de la prueba de contrastación de hipótesis específico N° 3, en donde se indica que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0.261 este dato según la tabla de interpretaciones de estimación de la correlación de Spearman (ver anexo N° 3) muestra que la inversión monetaria municipal tiene una correlación positiva baja en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, así mismo, se analiza el nivel de significancia donde según la tabla N° 32 muestra una significancia bilateral de 0.000, este dato según lo establecido en nuestra investigación resulta menor que 0.05 (5%) de error y a un 95% de nivel de confianza. Según este análisis del resultado de la contrastación de la prueba de hipótesis específica N° 3, y teniendo en cuenta los criterios de decisión, se concluye que la inversión municipal si interviene significativamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

4.4 Discusión de resultados

A partir de los resultados que hemos encontrado, aceptamos la hipótesis general que establece que el Presupuesto Participativo basado en resultado si influye de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca. Por lo tanto, se procedió a aceptar la hipótesis alterna, rechazando la hipótesis nula (ver tabla N° 29).

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene Rodas (2018), donde manifiesta que su investigación tuvo como resultados que el 52.13% está de acuerdo con el hecho de que el presupuesto participativo contribuye a mejorar la relación ciudadanía – gobierno, es decir, el Presupuesto Participativo influye positivamente en el desarrollo socioeconómico de los pobladores pues esta mejoro después de ser culminado el proyecto de “Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial” y este presupuesto contribuye a fortalecer la relación ciudadanía – municipio. Por otro lado Bonillas y Sarzosa (2011), señalan que la mayoría de los ciudadanos consideran que el presupuesto participativo si es importante su intervención en la toma de decisiones sobre las obras y proyectos para su comunidad o barrio como también algunos ciudadanos conocen este mecanismo democrático y principalmente los que han participado alguna vez en el proceso del presupuesto participativo ya que tienen percepciones positivas al respecto y mayor confianza en la gestión municipal, por lo que concluye indicando que el presupuesto participativo incide en el desarrollo socioeconomico del Canton Cotacachi. Estos autores mencionados hacen referencia que el presupuesto participativo basado en resultados es muy importante para poder lograr un desarrollo socioeconomico de los ciudadanos del distrito provincia o región. Todo estos resultados de las investigaciones analizadas es acorde con lo que en este estudio se alla.

En lo que respecta a la influencia entre participacion ciudadana y desarrollo socioeconomico de la poblacion del Distrito de Pillco Marca, se señala que en la presente investigacion hemos encontrado como resultado de que la participación ciudadana si interviene de manera relevante

en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca. Por consiguiente obtamos por aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. (ver tabla N° 30). Estos resultados es producto de la suma de los indicadores de participación ciudadana planteado en mi operacionalizacion de variables. Pero si analizamos cada uno de estas indicadores encontramos que un 34.8% del total de encuestados casi nunca han representado a su localidad como agente participante (ver tabla N° 5), asi mismo, encontramos que el 34.3% del total de encuestados señalaron que nunca recibieron informacion sobre el proceso del presupuesto participativo basado en resultados. (ver tabla N° 4).

Estos resultados guardan relacion como lo que señala Tucto (2018), señala que de acuerdo a los resultados estadísticos, se detectó que la gestión del presupuesto participativo no es óptima en el distrito de San Pedro de Chaná, por cuanto se evidencia que los pobladores no tienen un buen conocimiento sobre las ventajas del presupuesto participativo, así como los espacios de participación ciudadana, por lo que con frecuencia no se reúnen con el municipio para priorizar los problemas más urgentes, asimismo se evidencia que casi nunca se generó igualdad de oportunidades, y sobre todo, la autoridad municipal no tiene suficiente capacidad de liderazgo, para promover la gestión del presupuesto participativo.

Por otro lado según Huaqui (2019), donde manifiesta que el 35.59 % de la población muestral encuestada manifestó que su participación en el presupuesto participativo ha sido Alta. Sin embargo; no obtuvieron un alto nivel de bienestar familiar otorgado por el presupuesto participativo. Lo cual hace notorio la gran importancia y determinación que asume la participación ciudadana en este tipo de procesos democráticos – ciudadanos. Ya que sobre ella recae la gran responsabilidad y deber cívico de generar una serie de ideas y plantear propuestas viables en pro del desarrollo y bienestar social de la población.

Asimismo en lo que respecta a la influencia entre manejo adecuado de los recursos publicos y desarrollo socioeconomico, se ha obetnido como resultado que el manejo adecuado de los

recursos públicos si influye positivamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca. Por lo tanto se procedió a aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. (ver tabla N° 31). Este resultado responde a la suma de los indicadores de la dimensión manejo adecuado de los recursos, donde analizando individualmente se señala que el 60.7% del total de encuestado afirmaron que los fondos de recaudación que realiza la Municipalidad Distrital de Pillco Marca a veces son canalizados adecuadamente en la ejecución de proyectos de inversión priorizados, el 26.4% del total de encuestados señalaron que los fondos de recaudación que realiza la Municipalidad Distrital de Pillco Marca casi nunca son canalizados adecuadamente en la ejecución de proyectos de inversión priorizados en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados, (ver tabla N° 18).

Los resultados de la presente investigación, guardan relación con la investigación realizada por Huaqui (2019), donde señala que el 44.14 % de la población muestral encuestada manifiesta que ninguna vez se ha implementado adecuadamente los fondos de recaudación municipal durante el proceso del presupuesto participativo en relación a que los niveles de bienestar familiar no ha mejorado casi Nada.

A partir de lo mencionado, se desprende la idea sobre la importancia que adquiere la implementación y ejecución de los fondos de recaudación municipal en la diversidad de proyectos sociales priorizados. Dicho de otra manera, los ciudadanos al aportar tributos, impuestos, generar una co - gestión y financiamiento de los proyectos estos recursos financieros van dirigidos al fondo de recaudación municipal, por lo cual, tienen el derecho de percibir resultados óptimos y efectivos que les permita generar dentro de su entorno un bienestar social. Ya que al no utilizar de manera sabia y adecuada esos fondos, puede ocasionar daños en la economía interna de las familias, debido a un desequilibrio y desgaste de los recursos económicos de los propios ciudadanos, por ello, es necesario que la gestión municipal

plantee vías alternativas para generar fuentes de empleo y así poder apaciguar una posible crisis económica de las familias.

Por otro lado, en lo que respecta a la intervención entre inversión municipal y desarrollo socioeconómico, se ha obtenido como resultado, que la inversión municipal si interviene significativamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca. (ver tabla N° 32). Por lo tanto, aceptamos la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula. Estos resultados están en función a la suma de los indicadores de la dimensión inversión monetaria municipal, donde analizando cada uno de ellos se señala que tras el trabajo de campo realizado se pudo conocer que el 41.2% del total de encuestados indicaron que la inversión monetaria Municipal en la ejecución de los proyectos de inversión es a veces adecuada, el 33% del total de encuestados manifestaron que la inversión monetaria Municipal en la ejecución de los proyectos de inversión es casi nunca adecuada (ver tabla N° 21).

Al respecto, teniendo en cuenta los resultados de la presente investigación, señalamos que tiene relación con la investigación realizada por Huaqui (2019), donde determina que el 45.50 % de la población muestral encuestada manifestó que la inversión económica municipal para la ejecución de las obras no es la adecuada en relación a que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi nada. Mientras que solo el 27.93 % indicó que la inversión económica municipal para la ejecución de las obras Si es la adecuada, sin embargo, se sigue haciendo visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi nada.

A partir de lo mencionado, Cabe recalcar, la importancia que tiene una buena y adecuada inversión económica municipal para la ejecución de obras en la ciudad. Esto es sumamente necesario, ya que el financiamiento de las obras debe de ser objetivo, y no debe deslindarse del objetivo que tiene, que es brindar una buena calidad de vida a la población, pero sobre todo que esta se sienta respaldada y en armonía con las autoridades de la gestión municipal de turno.

CONCLUSIONES.

De la contrastación de la prueba de hipótesis realizadas, se puede concluir que:

1. Según el trabajo de campo realizado con finalidad de dar respuesta a la hipótesis general planteado, se indica que los resultados muestran una significancia bilateral de 0.000, donde se señala que el resultados es menor al 0.05 establecido en la presente investigación como margen de error y un nivel de confianza de 95%, este resultado muestra que aceptamos la Hipótesis alterna, donde el Presupuesto Participativo basado en resultado si influye de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, con una correlación positiva baja de 30.1%. (Ver tabla N° 29).
2. En el trabajo de campo realizado con finalidad de dar respuesta a la hipótesis específica N° 1, se indica que los resultados muestran una significancia bilateral de 0.013, donde se señala que el resultados es menor al 0.05 establecido en la presente investigación como margen de error y un nivel de confianza de 95%, este resultado muestra que aceptamos la Hipótesis alterna, donde la participación ciudadana interviene de manera relevante en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, con una correlación positiva muy baja de 12.7%. (Ver tabla N° 30).
3. La información recogida en el trabajo de campo realizado con finalidad de dar respuesta a la hipótesis específica N° 2, se señala que los resultados muestran una significancia bilateral de 0.000, donde se indica que el resultados es menor al 0.05 establecido en la presente investigación como margen de error y un nivel de confianza de 95%, este resultado muestra que aceptamos la Hipótesis alterna, donde el manejo adecuado de los recursos públicos influye positivamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, con una correlación positiva moderada de 50.5%. (Ver tabla N° 31).

4. La información recogida en el trabajo de campo realizado con finalidad de dar respuesta a la hipótesis específica N° 3, se señala que los resultados muestran una significancia bilateral de 0.000, donde se indica que el resultados es menor al 0.05 establecido en la presente investigación como margen de error y un nivel de confianza de 95%, este resultado muestra que aceptamos la Hipótesis alterna, donde la inversión monetaria municipal interviene significativamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, con una correlación positiva baja de 26.1%. (Ver tabla N° 32).

RECOMENDACIONES.

A partir de las conclusiones que se han obtenido en la presente tesis se recomienda lo siguiente:

1. A los responsables de llevar a cabo el proceso del presupuesto participativo se les recomienda realizar su trabajo en base al bienestar de los agentes participantes mediante la priorización de los proyectos de inversión que resuelvan los problemas de las necesidades básicas de la población y así mismo, cumplir con la ejecución de las obras en el tiempo establecido, todo ello es posible llevar a cabo por medio de la realización de talleres, encuestas y trabajo de campo para conocer cuáles son las necesidades reales que padecen la población. Todo ello con la finalidad de lograr un desarrollo socioeconómico sostenible en el Distrito de Pillco Marca.
2. A los funcionarios y al equipo técnico responsables del proceso del presupuesto participativo basado en resultado se le recomienda utilizar adecuadamente todos los canales de comunicación para realizar una correcta difusión del proceso, asimismo, que se realicen mejores programas de sensibilización, a fin de que la población esté informada, que se amplíen los plazos de la convocatorias para aumentar la participación ciudadana, que las capacitaciones y talleres sobre el presupuesto participativo sean más detalladas y por ultimo enfocarse en resolver los problemas que existen en cuanto a la igualdad y equidad en las etapas de identificación y priorización de proyectos para garantizar de esta manera el bienestar de la población Pillco Marquina. Todo ello con la finalidad de lograr incrementar la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo basado en resultados.
3. A los funcionarios responsables del área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, se les recomienda mejorar la capacidad del uso racional de los recursos públicos y a su vez se recomienda implementar medidas penales y de seguridad, que impongan sanciones a los responsables de que los proyectos

de inversión que hayan quedado injustificadamente inconclusos. Así mismo, se recomienda mejorar la fiscalización, control, Monitoreo y regulación del proceso del presupuesto participativo a fin de que exista la transparencia y democracia durante la priorización de los proyectos sociales. Todo ello con la finalidad de lograr que los recursos públicos sean canalizados de manera adecuada en la ejecución de proyectos de inversión priorizados en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados.

4. A los funcionarios responsables del área de planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, se les recomienda mejorar y/o implementar un proceso de retroalimentación, para comprender y analizar cuáles son los errores que se vienen dando en el proceso de la estructura del Presupuesto Participativo basado en resultados, afín de poder reinventar una gestión moderna de inversión monetaria municipal con finalidad de lograr un desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS.

- Ley N° 28112. (2003). Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Álvarez Pedroza, A., & Álvarez Medina, O. (2015). *Presupuesto Público Comentado, Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo. Primera Edición*. Lima - Perú: Instituto Pacífico S.A.C.
- Asencios Tarazona, N. (2018). *Presupuesto municipal y el desarrollo económico del distrito de san francisco de asís - Lauricocha periodo 2017*. Huánuco - Perú.
- Bennett Lynn, B. (2003). *Una Teoría del Cambio Social: Usar la potenciación y la inclusión social para el crecimiento pro- pobres*. AMÉRICA.
- Bernal Torres, C. (2010). *Metodología de la Investigación. Tercera Edición*. Colombia: PEARSON EDUCACIÓN.
- Bonillas S, C., & Sarzosa C, Y. (2011). *El Presupuesto Participativo y su incidencia en el desarrollo socio-económico del Cantón Cotacachi*. Quito - Ecuador.
- Borja, J. (2000). *Descentralización y Participación Ciudadana*. México: Fondo de Cultura Económica. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Burbano Ruiz, J. (1995). *Presupuestos: Enfoque de gestión, planeación y control de recursos. Tercera Edición*. México: Mc Graw Hill.
- Cabannes, Y. (2004). *¿Qué es y cómo se hace el presupuesto participativo?* Quito - Ecuador: AH. Editorial.
- Cansino, M. (27 de Diciembre de 2019). *Cuál es el significado de una recaudación de impuestos*. Obtenido de <https://www.cuidatudinero.com/13168565/cual-es-el-significado-de-una-recaudacion-de-impuestos>
- Castro Álvarez, U. (2009). *Estructuras Regionales Emergentes y desarrollo turístico sustentable*. Jalisco - México: EUMET.NET.

- Diario el Comercio. (10 de Abril de 2019). *INEI: Apurímac se ubica entre las regiones más pobres del país*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/inei-apurimac-ubica-regiones-pobres-pobreza-pais-regalias-mineras-noticia-ecpm-625463-noticia/?ref=ecr>
- Dirección General del Presupuesto Público, MEF. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados: Primera Edición*. Lima - Perú: Neva Studio S.A.C.
- Enríquez, A., & Galindo, M. (2015). “Empleo” en Serie de. *México como vamos*, 9.
- Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) - SERVIR. (2018). *Guía del Participante I: Introducción, Estado y Valor Público*. Lima - Perú: ENAP.
- Fagilde A., C. (2009). *Presupuesto empresarial. Manual de Presupuesto Empresarial*. Colombia: UNELLEZ.
- Fernanda Carrillo, M. (2018). *La investigación realizada de Factores asociados a la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo del Gobierno Local*. Barranquilla - Colombia.
- Fideas G., A. (2006). *El Proyecto de Investigación*. Caracas - República Bolivariana de Venezuela : EPISTEME C.A.
- Foco Económico: Un Blog Latinoamericano de Economía y Política. (27 de Mayo de 2016). *Crecimiento y bienestar en las regiones del Perú: radiografía necesaria*. Obtenido de <http://focoeconomico.org/2016/05/27/crecimiento-y-bienestar-en-las-regiones-del-peru-radiografia-necesaria/>
- García Ramírez, V. A. (16 de Octubre de 2012). *Desarrollo socioeconómico*. Obtenido de <http://victorgarciaprofe.blogspot.com/2012/10/desarrollosocioeconomico.html>

- Gavilán Castro, H. (2019). *Desarrollo socioeconómico del distrito Tambillo provincia Huamanga producto de la descentralización en infraestructura vial Ayacucho, 2019*. Ayacucho - Perú.
- Gómez Bastar, S. (2012). *Metodología de la investigación. Primera*. México: Ma. EBL.
- Gonzáles Albornoz, J. (2018). *Los proyectos priorizados en los talleres de la Gestión del Presupuesto Participativo basado en resultados y su relación en la calidad de vida de la población del Distrito de Amarilis, periodo 2016 – 2017*. Huánuco - Perú.
- Gonzalez Arcaya, C. A., & Acosta Valdiviezo, Y. A. (2017). *Contribución de los proyectos priorizados en los talleres de presupuesto participativo de los años 2013-2014 en el desarrollo de la provincia de Zarumilla*. Tumbes - Perú: UNT.
- Gregory Mankiw, N. (2009). *Principios de Economía. Quinta Edición*. Santa Fe - México: Cengage Learning.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación. Quinta Edición*. México: Mc Graw Hill.
- Instructivo N° 001 - 2010-EF/76.01: R.D. N° 007-2010-EF/76.01. (2010). Normas Legales: Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados. *El Peruano*, 18.
- Lentini J., E., & Brenner, F. (5 de junio de 2011). *Voces en el Fénix*. Obtenido de <https://www.vocesenelfenix.com/content/agua-y-saneamiento-un-objetivo-de-desarrollo-del-milenio-los-avances-en-la-argentina>
- Medina Ponce, M. A. (2015). *Control Interno en la Administración de recursos Públicos de la Municipalidad Distrital de Pucara*. Huancayo - Perú: UNCP.
- Mendoza Roca, C. (2004). *Presupuestos para empresas de manufactura*. Barranquilla - Colombia: Uninorte.

- Meñica J. (1991). *Bienestar Social y Desarrollo de los Derechos Sociales*. Salamanca: San Esteban.
- Meyers, R. (2005). *Manual de Presupuesto Participativo*. Cotacachi - Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (16 de 03 de 2020). *Presupuesto Participativo*. Obtenido de Portal de Transparencia - MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-participativo>
- Municipios por una democracia participativa*. (16 de Marzo de 2020). Obtenido de Presupuestos Participativos.com: <https://presupuestosparticipativos.com/historia-de-los-presupuestos-participativos/>
- Noriega E., D. (2013). *En torno a la Investigacion Exploratoria: Encuestas y Observación*. España: IUTEPAL.
- ONG MANS UNIDES. (17 de enero de 2017). *La pobreza en el mundo. Un problema de todos*. Obtenido de <https://mansunides.org/es/observatorio/pobreza-en-mundo-un-problema-todos>
- Ordoñez Vivanco, C. R. (2015). *Ingreso promedio de los habitantes de la ciudad de Loja en el periodo 2014 y su incidencia en el acceso a la canasta básica*. Loja - Ecuador: UNL.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (12 de Diciembre de 2012). *Cobertura Sanitaria Universal*. Obtenido de https://www.who.int/universal_health_coverage/un_resolution/es/
- Orjuela Zamora, M. H. (2018). *Control Fiscal base fundamental para el manejo transparente de los recursos públicos*. Bogota - Columbia: UMNG.
- Palou, N. (21 de Mayo de 2018). *La Importancia de la Salud y del bienestar en el desarrollo urbano sostenible*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud -

- OMS: <https://tendenciasinmobiliarias.es/la-importancia-la-salud-del-bienestar-desarrollo-urbano-sostenible/>
- Paredes G., F. (2006). *Presupuesto Públicos, aspectos teóricos y prácticos: Primera Edición*. Mérida - Venezuela: Editorial Venezolana C.A.
- Pino Gotuzzo, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. Lima - Perú: Editorial San Marcos.
- Ramirez Molinares, C. V. (2018). Los Presupuestos: Objetivos e Importancia. *Unilibre.edu.com*, 12.
- Reyes E, G. (2009). Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Universidad de Nariño*, 117 - 142.
- Rios, N., Montalvo, R., & Laos F, A. (2004). *Participación Ciudadana en la vigilancia de presupuestos públicos de municipalidades andinas*. Lima Perú: Asoc.Serv. Educ.
- Rodas Bautista, M. (2018). *Influencia del Presupuesto Participativo en el desarrollo socioeconómico de los centros poblados del distrito de Bagua - 2017*. Chiclayo - Perú.
- Romero Romero, E. (2013). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental; Quinta Edición*. Bogotá - Colombia: ECOE Ediciones.
- Rucoba García, A., & Niño Velázquez, E. (2010). Ingreso familiar como método de medición de la pobreza: estudio de caso en dos localidades rurales de Tepetlaoxtoc. *Economía, sociedad y territorio*, 10.
- Ruíz Pozo, L. (2005). *Marco conceptual sobre Presupuesto Participativo*. Quito - Ecuador: AH. Editorial.

Sanchez Carlessi, H., & Reyes Meza, C. (1996). *Metodología y Diseño en la investigación científica*. Lima - Perú: Mantaro.

Tipo Humalla, R. (2019). *Incidencia del Presupuesto por Resultados en el desarrollo económico local del distrito de Potoni, 2016-2017*. Puno - Perú.

Tucto Trujillo, S. (2018). *La Gestión del Presupuesto Participativo y su Influencia en el nivel de satisfacción de los ciudadanos del distrito de San Pedro de chana – huari, año 2017*. Huacho - Perú.

UNAM. (15 de Febrero de 2012). *Hacia una reforma del Sistema Educativo Nacional*.

Obtenido de Plan Educativo Nacional:

http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_00/Text/00_05a.html

“ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA, PERIODO 2019.”

PROBLEMA GENERAL Y ESPECÍFICO	OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO	HIPÓTESIS GENERAL Y ESPEC.	VARIABLE E INDICADORES	METODOLOGIA DE INVEST.	FUENTES	POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO
<p><u>Problema general.</u> ¿Cuánto influye el Presupuesto Participativo basado en resultado en el Desarrollo Socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019?</p> <p><u>Problemas específicos.</u> 1. ¿La participación ciudadana de qué manera interviene en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019? .2. ¿El manejo adecuado de los recursos públicos en qué medida influye en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019? 3. ¿Cómo la inversión municipal interviene en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019?</p>	<p><u>Objetivo general.</u> Determinar la influencia del Presupuesto Participativo basado en resultado en el Desarrollo Socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.</p> <p><u>Objetivos específicos.</u> 1. Describir de qué manera la participación ciudadana interviene en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019. 2. Analizar en qué medida el manejo adecuado de los recursos públicos influye en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019. 3. Examinar cómo la inversión municipal interviene en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.</p>	<p><u>Hipótesis general.</u> El Presupuesto Participativo basado en resultado influye de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.</p> <p><u>Hipótesis específicas.</u> 1. La participación ciudadana interviene de manera relevante en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019. 2. El manejo adecuado de los recursos públicos influye positivamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019. 3. La inversión municipal interviene significativamente en el desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.</p>	<p><u>Variable independiente</u> Presupuesto Participativo</p> <p>• <u>Participación Ciudadana Indicadores.</u> 1.% de representación social 2. N° de talleres de trabajo. 3.Vigilancia, transparencia, coordinación, concertación.</p> <p>• <u>Manejo adecuado de los recursos Indicadores</u> 1.% de recaudación municipal 2.% de financiamiento municipal.</p> <p>• <u>Inversión municipal.</u> 1.% de inversión</p> <p><u>Variable dependiente</u> Desarrollo Socioeconómico</p> <p>• <u>Desarrollo Social Indicadores.</u> 1. Servicios básicos. 2. Servicios de Salud. 3. Servicios de Educación.</p> <p>• <u>Desarrollo Económico Indicadores.</u> 1. Empleo 2. Nivel de ingreso familiar. 3. Canasta básica familiar.</p>	<p><u>Nivel de investigación</u> Descriptivo Correlacional</p> <p><u>Tipo de investigación</u> Aplicada</p> <p><u>Métodos.</u> • Deductivo Por qué se partirá de la teoría general.</p> <p><u>Diseño de investigación</u> No experimental A su vez, la presente investigación será transversal.</p> <p><u>Técnicas de instrumentos de investigación.</u> 1. Encuesta</p>	<p><u>Análisis documental:</u> Por medio de esta técnica se obtuvo las principales teorías y pensamientos de muchos autores para realizar el presente proyecto de tesis, de los cuales captamos sus principales ideas.</p>	<p><u>Población</u> Se tendrá como población total a la población del distrito de Pillco Marca según edades de 18 a 80 años que son un total de 30,382 habitantes</p> <p><u>Muestra.</u> Para la presente investigación se realizará teniendo en cuenta el muestreo probabilístico, ya que permite hallar de manera exacta los datos para conseguir los objetivos planeados, así mismo, conociendo la población total (población finita), se planteará la siguiente fórmula.</p> $n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot N + p \cdot q \cdot z^2}$ <p>Reemplazando en la fórmula tenemos como muestra. n =379 habitantes</p>



Encuesta a la población mayor de edad del Distrito de Pillco Marca - Huánuco

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN”- HUÁNUCO

FACULTAD DE ECONOMIA

BUENOS DÍA:

La presente encuesta es un trabajo de investigación para mi tesis, que tiene como objetivo recoger información acerca del **Presupuesto Participativo Basado en Resultado y su Influencia en el Desarrollo Socioeconómico de la población del Distrito de Pillco Marca, periodo 2019.**

La información que nos facilite será tratada con la más estricta confidencialidad y anonimato. Le solicitamos que responda la presente cuestionario con la mayor sinceridad posible.

INSTRUCCIONES: Marque con una “X” la respuesta que usted crea conveniente y rellene donde se indique.

I. DATOS GENERALES.

- a) Sexo del encuestado:.....
- b) Edad:.....
- c) Ocupación:.....
- d) Grado de instrucción:.....

II. VARIABLE INDEPENDIENTE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

1. Usted ¿Recibió información sobre el Presupuesto Participativo Basados en Resultados?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

2. Usted ¿Alguna vez ha representado a su localidad, como agente participante en el proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

3. Usted ¿Preparó sus propuestas de algunas necesidades o proyectos para participar en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

4. Usted ¿Tiene conocimiento sobre las ventajas del Presupuesto Participativo Basados en Resultados?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

5. ¿En los talleres del proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados, Usted, recibió materiales de apoyo para su fácil desempeño?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

7. Usted ¿Durante el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Presentó propuestas de solución a los problemas de su localidad al que representa?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

9. Diga usted ¿El comité de vigilancia y control elegido en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados cumplió funciones encomendadas de manera eficiente?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

11. Usted ¿Las obras priorizadas en el presupuesto participativo y ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Pillco Marca en tu sector responden a la solución de verdaderos problemas que padecen?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

6. Usted ¿Participo permanentemente durante los talleres del Presupuesto Participativo Basados en Resultados?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

8. Usted ¿Participó en la elección del comité de vigilancia y control del Presupuesto Participativo. Basados en Resultados?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

10. Usted ¿Durante el proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados existió compromiso político de parte de la autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca para ejecutar las obras en tu localidad?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

12. Cree Usted ¿En el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados la coordinación entre los ciudadanos y autoridad municipal del Distrito de Pillco es de manera articulada?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

13. Diga Usted ¿En el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados la concertación entre los ciudadanos y la autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca son de manera adecuados en función al cierre de brechas?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

15. Cree Usted ¿Los fondos de la recaudación fiscal que realiza la Municipalidad Distrital de Pillco Marca son canalizados adecuadamente en la ejecución de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

17. Usted ¿Recibió información sobre cómo podrían ser financiados aquellos proyectos de inversión priorizados en el Presupuesto Participativo Basados en Resultados?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

14. Diga Usted ¿La autoridad municipal del Distrito de Pillco Marca actúa con transparencia en la priorización de los proyectos de inversión en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

16. ¿Considera Usted que el presupuesto participativo mejora los niveles de confianza en el uso de los recursos por la Municipalidad Distrital de Pillco Marca?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

18. Diga Usted ¿la inversión monetaria Municipal en la ejecución de los proyectos de inversión es lo suficientemente adecuada?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

III. VARIABLE DEPENDIENTE: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

19. Cree Usted ¿Los proyectos de inversión priorizados en los presupuestos participativos y ejecutados en su localidad han mejorado las condiciones de los servicios básicos de la población?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

21. Considera usted ¿Los proyectos de inversión en educación priorizados en el presupuesto participativo y ejecutado en su localidad han mejorado la educación de su familia?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

23. considera Usted ¿Los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo y ejecutado por la Municipalidad han influido en el nivel de ingreso de los ciudadanos del distrito de Pillco Marca?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

20. Cree Usted ¿Los proyectos de inversión en salud priorizado en los presupuestos participativos y ejecutados en su localidad han mejorado las condiciones de vida de la población?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

22. considera usted ¿Los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo y ejecutado por la Municipalidad han contribuido en la mejora del empleo de los ciudadanos del distrito de Pillco Marca?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

24. ¿Los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo y ejecutado por la Municipalidad han intervenido en la canasta básica de las familias del distrito de Pillco Marca?

- a) Nunca ()
- b) Casi Nunca ()
- c) A veces ()
- d) Casi Siempre ()
- e) Siempre ()

Muchas gracias por su tiempo.

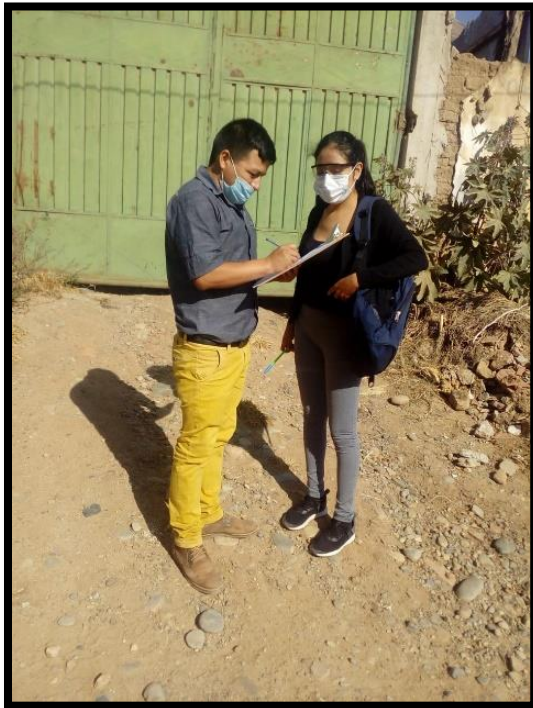
ANEXO N° 03: TABLA DE INTERPRETACIÓN DEL COEFICIENTE DE RHO DE SPEARMAN
Tabla de Baremo de interpretación de Rho de Spearman.

Valor de coef. de correlación Rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Revista Habanera de Ciencias Médicas, 2009.

Elaboración: Propia

Realizando las encuestas en la localidad de Cayhuayna – Pillco Marca



Realizando las encuestas en la localidad de Yanag – Pillco Marca



Realizando las encuestas en la localidad de Andabamba – Pilco Marca



Realizando las encuestas en la localidad de Vichaycoto – Pillco Marca





“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE ECONOMÍA



RESOLUCIÓN N° 464-2018-UNHEVAL-FE-D

Cayhuayna, 17 de julio de 2018

Visto:

Los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 052-2016-UNHEVAL-CEU, de fecha 26.AGO.2016, se resuelve proclamar y acreditar a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2020, a los Decanos de las 14 facultades de la UNHEVAL, siendo el Dr. Victor Pedro CUADROS OJEDA el Decano de la Facultad de Economía;

Que, en el Reglamento de Grados y Títulos en el Capítulo IV: **DE LA MODALIDAD DE TESIS**, en su Artículo 14° señala: “El alumno que va a obtener el título profesional por la modalidad de tesis debe presentar, en el último año de estudios de su carrera profesional, el Proyecto de Tesis, con el visto bueno del profesor de la asignatura de tesis o similar, solicitando al Decano de la Facultad el nombramiento de un Asesor de Tesis”;

Que, con solicitud en FUT N° 0423229, de fecha 16.JUL.2018, los bachilleres en Economía **Clever ENCARNACION JULCA, David CECILIO ESTEBAN y Hugo David ALEJO RODRIGUEZ** de la Escuela Profesional de Economía, solicitan autorización para titularse por la modalidad de tesis colectiva y nombramiento de asesor de tesis colectiva, proponiendo al docente **Mg. Clayton ALVARADO CHÁVEZ**, quien firma en señal de aceptación;

Estando a las atribuciones otorgadas al Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **AUTORIZAR** a los bachilleres en Economía **Clever ENCARNACION JULCA, David CECILIO ESTEBAN y Hugo David ALEJO RODRIGUEZ**, de la Escuela Profesional de Economía, acogerse a la modalidad de tesis colectiva para su titulación, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **NOMBRAR** al docente **Mg. Clayton ALVARADO CHÁVEZ**, Asesor de Tesis Colectiva de los bachilleres en Economía **Clever ENCARNACION JULCA, David CECILIO ESTEBAN y Hugo David ALEJO RODRIGUEZ**, de la Escuela Profesional de Economía.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución al asesor y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

(A.S.)
 Percy Albarrán
 16992554
 27-0018-



Dr. Víctor P. CUADROS OJEDA
DECANO

Ruibi
 Caf
 18-07-18

Distribución:
 Asesor / Interesado / Archivo
 LLC/Sec.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE ECONOMÍA



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS VIRTUAL PARA OTORGAMIENTO DEL
TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

En la Ciudad de Huánuco a los 27 días del mes de Julio del 2020, siendo las 11.00m, se reunieron en la Plataforma de Videoconferencia de sustentación virtual <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=mb3867d5254932f93ab539437c85ad8a7>, los Miembros Integrantes del Jurado Examinador de la Tesis colectiva titulada: "EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA PERIODO 2019". Presentado por los Bachilleres en Economía: Clever ENCARNACION JULCA, David CECILIO ESTEBAN y Hugo David ALEJO RODRIGUEZ, aprobada con RESOLUCIÓN N° 131-2020-UNHEVAL-FE-D, procediendo a dar inicio el acto de sustentación virtual para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, siendo los Miembros del Jurado los siguientes docentes:

Dr. Werner PINCHI RAMIREZ	PRESIDENTE
Mg. Roque VALDIVIA JARA	SECRETARIO
Mg. Isidro Teodolfo ENCISO GUTIERREZ	VOCAL
Mg. Julio César CASTRO CÉSPEDES	ACCESITARIO

Asesor de Tesis: Mg. Clayton Alvarado Chávez (RESOLUCIÓN N° 464-2018-UNHEVAL-FE-D).

Finalizada la sustentación virtual de la Tesis, el Jurado procedió a deliberar y verificar, habiendo obtenido el siguiente calificativo:

Apellidos y Nombres del Tesista	1er. Miembro	2do. Miembro	3er. Miembro	Promedio Final
ENCARNACION JULCA Clever	16	16	16	16
CECILIO ESTEBAN David	16	16	16	16
ALEJO RODRIGUEZ Hugo David	16	16	16	16

Que de acuerdo al Art. 32° del Reglamento de Grados y Titulos vigente, tiene el equivalente a BUENO

OBSERVACIONES:


NINGUNA

Se dio por concluido el acto de sustentación virtual a horas 12:40 Pm en fe de lo cual firmamos.

Dr. Werner PINCHI RAMIREZ
PRESIDENTE

Mg. Roque VALDIVIA JARA
SECRETARIO

Mg. Isidro Teodolfo ENCISO GUTIERREZ
VOCAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	07/09/2020	1 de 2

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE PREGRADO

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos de los autores de la tesis)

Apellidos y Nombres: **ENCARNACION JULCA, CLEVER**

DNI: **42805953**; Correo electrónico: **clevermolino@gmail.com**

Teléfonos: Celular: **967920543**

Apellidos y Nombres: **CECILIO ESTEBAN, DAVID**

DNI: **42664715** Correo electrónico: **davistecon@gmail.com**

Teléfonos: Celular: **972680008**

Apellidos y Nombres: **ALEJO RODRIGUEZ, HUGO DAVID**

DNI: **40750989** Correo electrónico: **hugales55@hotmail.com**

Teléfonos: Celular: **998062802**

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS


Pregrado	
Facultad de: ECONOMIA	
E. P. : ECONOMIA	

Título Profesional obtenido:

ECONOMISTA

Título de la tesis:

“EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA, PERIODO 2019”

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	07/09/2020	2 de 2

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor(es):

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción del Acceso
<input checked="" type="checkbox"/>	PÚBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
<input type="checkbox"/>	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, más no al texto completo

Al elegir la opción "Público", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web **repositorio.unheval.edu.pe**, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya(n) marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el período de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

- () 1 año
- () 2 años
- () 3 años
- () 4 años


Luego del período señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma: 07/09/2020

Firma del autor y/o autores:



ENCARNACION JULCA, CLEVER
DNI: 42805953



ALEJO RODRIGUEZ, HUGO DAVID
DNI: 40750989



CECILIO ESTEBAN, DAVID
DNI: 42664715